Tarifa reducida Concesión 348
Franqueo a pagar Cuenta No 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.476 — Edición de 14 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20101

EL TENIENTE GENERAL JUAN C. ONGANIA ASUMIO LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Juró ante la junta militar

Se establecen las normas a que ajustará su gobierno

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Tte. Gral. Juan Carlos Onganía asumió hoy la presidencia de la República, prestando juramento ante la junta revolucionaria integrada por los comandantes de las tres fuerzas armadas.

Previamente la junta dictó el Estatuto de la Revolución Argentina bajo cuyas normas gobernará al país el nuevo mandatario, que fue designado en común acuerdo por la junta.

La fórmula de juramento empleada por el Tte. Gral. Onganía fue la siguiente: "Yo, Juan Carlos Onganía, juro por Dios y nuestros Santos Evangelios desempeñar con lealtad mis funciones fijadas por el Estatuto de la Revolución Argentina y la Constitución Nacional. Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria me lo demanden".

El juramento se produjo a las 11 y 23.

El Estatuto de la Revolución

El Estatuto de la Revolución respeta la vigencia de la Constitución Nacional en cuanto no contradiga las normas estatuidas por la junta revolucionaria.

En caso de incapacidad o muerte del presidente, su sucesor será designado por los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas.

También se establece que el gobierno revolucionario respetará todas las obligaciones internacionales contraídas por los anteriores gobiernos del país.

Se hallaban presentes en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, donde se realizó la ceremonia, los miembros de la junta revolucionaria, comandantes en jefe del Ejército, Tte. Gral. Pascual Angel Pistarini; de Marina, Alte. Benigno Ignacio Varela, y de la Fuerza Aérea, Brig. Gral. Teodoro Adolfo Alvarez.

También presenciaron la ceremonia los generales de división Julio Alsogaray, Nicolás Cándido Hure, Osiris Guillermo Villegas, Juan Nicolás Esteban Iavicoli, Adolfo Cándido López y Carlos Guido Blanco; el Brig. Luis María Fages y el contralmirante Luis A. Boffi —a cargo interinamente del Comando de Operaciones Navales—, así como otros altos jefes y oficiales de las tres fuerzas armadas.

Se hallaba presente, también, el cardenal primado de la Argentina, Mons. Antonio Caggiano.

El Estatuto de la Revolución fue leído por el Tte. Cnel. Arturo Corbetta y el juramento del presidente fue tomado por el escribano de Gobierno, Dr. Jorge Garrido. Este leyó el decreto número 9, de fecha 28 de junio, dictado por la junta revolucionaria designando al Tte. Gral. Onganía presidente de la Nación.

El acta fue firmada por éste, los miembros de la junta revolucionaria y el Dr. Garrido.

La ceremonia duró sólo nueve minutos.

Entre el público e invitados especiales se advirtió la presencia de los Grales. Carlos y Federico Toranzo Montero; del Gral. Oscar Silva, que fue jefe de la Casa Militar durante el gobierno peronista; autoridades de la Confederación General Económica y dirigentes gremialistas de tendencia peronista como Francisco Prado, actual secretario general de la CGT. También hubo dirigentes del sector independiente, de orientación antiperonista.

El Tte. Gral. Onganía fue efusivamente saludado por familiares, jefes militares y civiles que se hallaban en el salón.

Los primeros cinco decretos

Se vinculan con las medidas que se anunciaron en la proclama

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Se conocieron esta madrugada los textos de los primeros cinco decretos dados por la junta revolucionaria en concordancia con las medidas que fueron anunciadas en la proclama leída en el acto del Salón Blanco y en comunicados dados por la misma junta. Los dio a publicidad la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, pero, a pesar de los requerimientos formulados al respecto, no pudo establecerse si ésos fueron los únicos decretos dictados en la víspera o si hubo otras medidas que no se hicieron conocer.

El primer decreto expresa: "Visto lo establecido en el Acta de la Revolución Argentina, la junta revolucionaria, en ejercicio de sus propios poderes decreta: Art. 1o. Destitúyese como presidente de la Nación al ciudadano Arturo Umberto Illia. Art. 2o. Destitúyese como vicepresidente de la Nación al ciudadano Carlos Humberto Perette. Art. 3o. Disuélvese el Congreso de la Nación".

Con el mismo fundamento se decreta lo siguiente: "Art. 1o. Cesan en sus cargos los señores miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores don Aristóbulo Donato Aráoz de Lamadrid, don Luis María Boffi Boggero, don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombres, don Esteban Imaz, don Juan Carlos Zavala Rodríguez, don Amílcar Angel Mercader y el señor procurador general de la Nación, doctor don Ramón Lascano. Art. 2o. Agradécense los importantes servicios que han prestado a la Nación en el desempeño de sus funciones".

El tercer decreto con idéntico fundamento, dispone: "Art. 1o. Disuélvese el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires. Art. 2o. Remuévese al señor Francisco Rabanal del cargo de intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires". El Art. 3o. es de forma. En el cuarto se destaca que, "visto el hecho revolucionario y considerando que es necesario preservar la economía del país de la influencia de factores circunstanciales que puedan afectarle, la junta revolucionaria en ejercicio de sus propios poderes decreta: 1o. Declárase feriado bancario en todo el país el día de la fecha (por ayer). Art. 2o. Se incluye en dicho feriado las operaciones de las casas y agencias de cambio y de las bolsas y mercados de valores de todo el país". El art. 3o. es de forma y en el 5o., el último, se expresa: "Visto lo establecido en el Acta de la Revolución Argentina, la junta revolucionaria, en ejercicio de sus propios poderes, decreta: Art. 1o. Disuélvense todos los partidos políticos en el orden nacional, provincial y municipal en todo el territorio de la República. Art. 2o. Se harán cargo de sus bienes provisoriamente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre su situación y destino, el ministerio del Interior en el orden nacional y las intervenciones federales en el provincial".



El nuevo presidente de la República, teniente general Juan Carlos Onganía, presta el juramento de estilo en una ceremonia que se llevó a cabo esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno (Radiofotografía UPI)

FUE AMPLIADO A HOY EL FERIADO EN LOS BANCOS

BUENOS AIRES, 29 (Telam). — Por intermedio de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación se dio a conocer el siguiente comunicado:

"La junta revolucionaria ha decretado feriado bancario y cambiario, y suspendido operaciones de bolsas y mercados de valores en todo el territorio del país durante el día de la fecha. Para las demás actividades el día es laborable".

Mañana atenderán los bancos

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Las actividades bancarias se reanudarán normalmente mañana en todo el territorio del país.

El anuncio fue formulado en forma oficial hoy en la Presidencia de la Nación.

Asumió el gobierno comunal de B. Blanca el Cnel. Angel Benito

BAHIA BLANCA, 29 (Telam). — Asumió interinamente el gobierno comunal del partido de Bahía Blanca el coronel Angel Benito, oficial superior perteneciente al comando del Quinto Cuerpo de Ejército.

La designación del coronel Benito fue impuesta en primer término al intendente bahiense Dr. Federico Baeza, por el propio titular del Quinto Cuerpo, general Osiris Villegas.

El coronel Benito se desempeñó como secretario de Información y Difusión durante la intervención federal de la provincia de Buenos Aires en los años 1956 y 1957.

En Bahía Blanca el coronel Benito actuó en el comando del Quinto Cuerpo de Ejército en 1963 como jefe del Departamento Inteligencia y Relaciones Públicas.

EL ESTATUTO DE LA REVOLUCION

El mismo fue dictado por los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas.- Sus estipulaciones

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La junta revolucionaria integrada por los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas, dictó el Estatuto de la Revolución Argentina, que coloca en manos del nuevo presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, la suma del poder público.

El texto del Estatuto de la Revolución Argentina, es el siguiente:

"Vista el Acta de la Revolución Argentina, teniendo en cuenta lo que de ella resulta, y considerando que el gobierno ejerce la representación de todo el pueblo de la República, cuyo sacrificado concurso es indispensable para alcanzar los fines revolucionarios y reconstruir la grandeza de la Nación;

"Que el gobierno cuenta con el acatamiento de las fuerzas armadas de la Nación y de las demás fuerzas de seguridad y policiales, y dispone, por lo tanto, de poder suficiente para asegurar la paz y el orden público y proteger la vida y propiedad de los habitantes;

"Que es menester imprimir a los órganos gubernativos de una estructura eficiente y ágil, con facultades para realizar todos los actos que sean necesarios, inclusive los de carácter legislativo;

"Que es intención del gobierno promover la participación de sectores representativos del pueblo argentino en la preparación de las más trascendentes iniciativas;

"Que el principio de la inamovilidad de los miembros del Poder Judicial debe ser mantenido como medio irreemplazable para lograr la plena vigencia del derecho cuya permanente violación ha sido una de las principales causas de los males que afligen a la República;

"Que debiendo regirse el gobierno por lo que prescriben, los fines revolucionarios, el Estatuto de la Revolución y la Constitución Nacional, resulta imprescindible contar con una Corte Suprema de Justicia, cuyos miembros hayan jurado acatamiento a aquellas normas;

"Que la República mantendrá el cumplimiento estricto de los compromisos contraídos;

"Que para el caso de acefalía es preciso establecer la forma en que se procederá al reemplazo del presidente;

"Por todo ello, la junta revolucionaria, a efectos de cumplir con los objetivos de la revolución, y en ejercicio del poder constituyente, estatuye:

"Art. 1º) — El poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por el ciudadano que con el título de presidente de la Nación Argentina designe esta junta revolucionaria.

"Art. 2º) — Una ley establecerá el número de ministros y secretarios de Estado que tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación, como asimismo sus funciones y vinculación de dependencia.

"Art. 3º) — El gobierno ajustará su cometido a las disposiciones de este estatuto, a las de la Constitución Nacional y leyes y decretos dictados en su consecuencia, en cuanto no se opongan a los fines enunciados en el Acta de la Revolución Argentina.

"Art. 4º) — El gobierno respetará todas las obligaciones internacionales contraídas por la República Argentina.

"Art. 5º) — El presidente de la Nación ejercerá todas las facultades legislativas que la Constitución Nacional otorga al Congreso, incluidas las que son privativas de cada una de las cámaras, con excepción de aquellas previstas en los artículos 45, 51 y 52 para los casos de juicio político a los jueces de los tribunales nacionales.

"Art. 6º) — A los efectos de un mejor asesoramiento para el ejercicio de las facultades legislativas, el presidente de la Nación podrá convocar los organismos permanentes o transitorios que se establezcan por ley.

"Art. 7º) — Los magistrados designados para integrar la Corte Suprema de Justicia y los actuales miembros de los tribunales inferiores de la Nación gozarán de las garantías que establece el artículo 96 de la Constitución Nacional.

"Art. 8º) — A los efectos previstos en los artículos 45, 51 y 52 de la Constitución Nacional en lo referente a los miembros de la Corte y tribunales inferiores, el gobierno dictará una ley para promover la integración y funcionamiento de un jurado de enjuiciamiento para los magistrados nacionales.

"Art. 9º) — El gobierno proveerá lo concerniente a los gobiernos provinciales y designará los gobernadores respectivos, quienes ejercerán las facultades concedidas por las respectivas constituciones provinciales a los poderes Ejecutivo y Legislativo y desempeñarán su cometido sujetos a los principios expuestos en los artículos 3 y 5 del presente estatuto y a las instrucciones del gobierno nacional.

"En lo referente al Poder Judicial, los gobernadores podrán proponer la remoción total o parcial, por esta única vez, de los actuales jueces del tribunal superior de cada provincia, ajustándose en lo que respecta a los demás magistrados a las garantías de inamovilidad que resulten de cada Constitución. Para la remoción de los magistrados los gobernadores establecerán un régimen de enjuiciamiento conforme a los principios que se establezcan para los magistrados nacionales.

"Art. 10º) — En caso de ausencia del país, del presidente de la Nación Argentina, el Poder Ejecutivo será ejercido por el ministro del Interior. Para el caso de incapacidad o muerte del presidente, su sucesor será designado de común acuerdo por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas".

DECLARACION DE LOS EX MIEMBROS DE LA S. CORTE

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que cesan en sus funciones por disposición de la junta revolucionaria, afirmaron en un comunicado que "su última contribución a la justicia, consiste en formular votos por su pronto y definitivo restablecimiento".

Indican que sirvieron a la justicia con lealtad.

Suscriben la declaración el ex presidente del cuerpo, Aristóbulo Aráoz de Lamadrid y los miembros Pedro Aberastury, Ricardo Colombres, Esteban Imaz, Carlos Juan Zavala Rodríguez, y el ex procurador general de la Nación, Ramón Lascano.

Por otra parte, el Dr. Zavala Rodríguez dio a conocer un comunicado personal, expresando que "la Corte ha reconocido, en distintos momentos del país, a las revoluciones triunfantes, que juraron, algunas, la Constitución, y otras, respetar los derechos fundamentales de la libertad del hombre".

Asimismo los ex-magistrados hicieron otras consideraciones con respecto a la labor realizada por ellos en el alto tribunal.

FORMULO DECLARACIONES EL TITULAR DE LA CGT

EL Sr. PRADO ASISTIO A LA CEREMONIA DE ASUNCION DEL Gral. ONGANIA

BUENOS AIRES, 29 (Telam). — El secretario general de la CGT, Sr. Francisco Prado, asistió al acto del juramento del teniente general Juan Carlos Onganía, como presidente de la República y formuló declaraciones a los periodistas en el salón norte de la Casa de Gobierno, momentos después de finalizada la ceremonia.

Interrogado sobre cuál era la posición de la central obrera con respecto al nuevo gobierno, respondió: "La CGT estará siempre identificada con aquello que represente lo nacional en el país. Nosotros, los cuerpos orgánicos de la CGT aún no tomamos resolución al respecto, pero todos sus dirigentes estamos observando esto y esta transformación de nuestro país por supuesto, la venimos bregando desde hace mucho tiempo.

"Deseamos que los gobernantes nos interpreten, nos comprendan, porque estamos dispuestos a participar plenamente en el quehacer del país, como fuerza del trabajo. Mejor dicho, no es que estamos sólo dispuestos a participar, sino que tenemos ansias de hacerlo. De allí que descuento que la disposición de los cuerpos orgánicos de la CGT trabajarán fervientemente por esos ideales que son comunes a todos nosotros".

"Nosotros queremos el diálogo fecundo, no el monólogo porque no estamos acostumbrados. Queremos lograr soluciones concretas para el pueblo argentino, ya que los trabajadores formamos parte de este pueblo".

Cabe consignar que el secretario de la CGT concurrió a la ceremonia de asunción del mando del teniente general Juan Carlos Onganía, en compañía de los Sres. Alsalina y Damiani, también directivos de la organización obrera.

DIO UN COMUNICADO LA INTERVENCION EN E. RIOS

DESIGNACION CON CARACTER INTERINO DE MINISTROS.- OTRAS DISPOSICIONES

PARANA, 29. — En la secretaría de la Gobernación, el jefe de Inteligencia del Comando de la II Brigada de Caballería, teniente coronel Roberto Cecio, dio a conocer el siguiente comunicado:

"En cumplimiento de órdenes recibidas del Comandante en Jefe del Ejército, asumió interinamente el gobierno de la provincia de Entre Ríos, el comandante de la II Brigada, general de brigada Manuel A. Ceretti, procediendo disponer el cese de sus funciones de las anteriores autoridades del Poder Ejecutivo provincial, de los miembros de la Legislatura provincial y del fiscal de Estado.

"A tal efecto se adoptaron las siguientes medidas de gobierno: designación con carácter interino y ad-honorem de las siguientes autoridades: ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel Rodolfo O. Reinoso; subsecretario de Gobierno, mayor Enrique P. Michelini; ministro de Acción Social, vicecomodoro César R. Virgilio; subsecretario de Salud Pública, coronel Luis R. Macchi; ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, mayor Juan B. Larroude; subsecretario de Hacienda, mayor José Dalla Fontana; subsecretario de Industria y Comercio, capitán Ismael Vera; presidente de la Municipalidad, comodoro César A. Stagnaro; fiscal de Estado, mayor Leonardo Rodríguez Iglesias; jefe de Policía, coronel Juan Bautista Scartascini.

"Asimismo se ha designado como interventor de la Legislatura a efectos de velar por su patrimonio y dirigir las tareas administrativas al mayor Simón Stagnuzzi. Igual temperamento se adoptó con las instalaciones y patrimonio del Superior Tribunal de Justicia, para el cual fue designado el coronel Alberto O. Stringa".

Designaciones de jefes de policía

PARANA, 29. — Anoche se hicieron designaciones de jefes de Policía en cinco departamentos de los catorce en que se compone la provincia.

En La Paz fue designado el capitán Oscar Gómez; en Rosario del Tala, el capitán Carlos Báez; en Gualeguaychú, el capitán Valentín G. Venier; en Concordia, el mayor Héctor Giaccio, y en Villaguay, el teniente 1º Carlos A. Guglielmo.

Illia permanece en Buenos Aires

El ex mandatario recibió a ex colaboradores y dirigentes

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Mientras los hechos derivados del derrocamiento del Dr. Arturo Illia de la primera magistratura de la Nación, continúan desarrollándose en forma apacible, hasta esta madrugada el ex mandatario se hallaba aún radicado en la casa de su hermano, profesor Ricardo Illia, que posee en la vecina población de Martínez.

En las últimas horas de la víspera, el Dr. Illia recibió la visita de varios de sus colaboradores y dirigentes del radicalismo del Pueblo, contándose entre los mismos a los Dres. Leopoldo Suárez, Palmero y Balbín.

La vivienda está custodiada por un cabo de la policía de la provincia de Buenos Aires, de la seccional 2a., de Martínez, luego de que se produjera un nuevo cambio de palabras con la esposa del profesor Illia cuando los periodistas intentaron entrevistar al ex presidente. Entre otras cosas, la nombrada dijo al impedir el trabajo periodístico: "Ustedes quieren lucrar con la desgracia ajena", y cerró violentamente la puerta.

El Dr. Palmero concurrió a dicha vivienda acompañado de uno de sus asesores, Sr. Juan Octavio Gauna (h.), y dos ex funcionarios del ministerio que estaba a su cargo. Emocionado, dijo: "Este es el más indigno atentado contra la Constitución que se ha perpetrado en el mundo". Posteriormente, y tras haber saludado al mandatario depuesto, declaró: "El presidente está descansando; volveré más tarde y no tengo nada que informar".

Según se tuvo conocimiento, el Dr. Palmero regresó a su domicilio de esta capital. También se observó la llegada al lugar del comisario Miguel Purvis, de la comisaría 2a. de Martínez, sabiéndose luego que había informado a la cuñada del Dr. Illia que éste podría recibir visitas y permanecer en el lugar. Paralelamente, el nombrado funcionario policial dispuso el refuerzo de la custodia "para impedir aglomeraciones", según expresó.

Poco después llegaban a la casa los hijos del Dr. A. Illia, sabiéndose por mención de algunos vecinos que aquéllos habían sido enviados a la ciudad de Pergamino en la noche anterior. Añadieron que hasta las primeras horas de la víspera se habían retirado de la casa en un vehículo gran cantidad de papeles y documentos. Más tarde se identificó a dicho automóvil como el Peugeot chapa número 1.165.268 de la provincia de Buenos Aires.

Horas después se fueron sucediendo las visitas al mandatario depuesto, destacándose entre las mismas la del ex intendente de San Isidro, Sr. Miguel A. Bosso, quien dijo que había concurrido a expresar su adhesión al doctor Illia. En determinado momento se observó la llegada al lugar de una camioneta perteneciente a las fuerzas armadas que, con oficiales en su interior, se detuvo en la esquina y luego continuó su marcha rodeando la manzana. Otra visita del comisario Purvis tuvo por objeto expresar al profesor Ricardo Illia de que si el presidente lo deseaba, podía retirarse de la casa, ofreciéndole seguridades para su protección. El nombrado respondió que por el momento su hermano no pensaba retirarse y que no necesitaba nada.

Por su parte, el ex diputado Alejandro Baffico manifestó que se había repetido algo parecido a lo ocurrido el 6 de setiembre de 1930 y acotó: "La diferencia es que en aquella época fueron los intereses petroleros y en esta oportunidad son los intereses del privilegio los que lo han provocado". El Dr. Ricardo Balbín concurrió a saludar al ex presidente acompañado de su esposa y sus dos hijos. Dijo que no conocía a los miembros del nuevo gobierno y destacó que saludaría al Dr. Illia en los últimos momentos, que consideraba como los más dignos. Señaló que luego se dirigiría al comité y preguntado sobre si seguiría la lucha, respondió: "Seguro".

El ex presidente no viajaría al exterior

También entre los visitantes del Dr. Illia se contó a los Sres. Luis León y Hugo Minks y al ex embajador en Méjico, Silvano Santander. Este dijo que el Dr. Palmero se había llevado el borrador de una declaración que el Dr. Illia daría a conocer en las próximas horas. Añadió que el ex presidente se hallaba muy sereno y todos sus actos los realizaba con organizada tranquilidad. Una persona muy allegada al mandatario depuesto negó terminantemente que hubiera pedido asilo en alguna embajada extranjera, y además anticipó que en definitiva no viajaría al exterior y que, de trasladarse a algún lugar, lo haría a la ciudad de Cruz del Eje. Se recuerda al respecto que en la entrevista que el general Alsogaray mantuvo con el Dr. Illia, previo al retiro de éste de la Casa Rosada, se planteó esta opción: viajar a los Estados Unidos o ser trasladado a la isla Martín García.

El Dr. Perette estaría en la metrópoli

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — No fueron confirmadas en fuentes del Uruguay las versiones que indicaban que el ex vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, se hallaría en dicho país.

En cambio, algunos de sus colaboradores sostienen que permanece en esta capital, en un departamento de la zona de Caballito, en compañía del ex secretario general de la presidencia del Senado, Francisco Montesuedo, y su secretario privado, Pedro Paonesa. Los nombrados señalaron que habían mantenido contacto telefónico con el ex funcionario.

Por otra parte, cabe consignar que para las próximas horas está previsto el regreso al país del ex presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Arturo Mor Roig, quien en la víspera se hallaba en San José de Costa Rica.

Dicho funcionario había viajado el domingo anterior con el propósito de visitar los países de la zona del Caribe y Venezuela, siendo portador de mensajes del presidente de la Nación depuesto, con motivo de la proyectada reunión de presidentes americanos.

Han asumido interventores en provincias

RAWSON, 29 (Télam). — Procedente de Comodoro Rivadavia arribó el Cnel. Carlos Vellegal, quien de inmediato se hizo presente en la Casa de Gobierno con el objeto de tomar posesión del cargo de interventor en la provincia.

En una breve ceremonia el ex gobernador, Dr. Manuel Pío Raso, quien se hallaba en su despacho acompañado por ministros y funcionarios, entregó el mando al Cnel. Vellegal.

En Río Negro

VIEDMA, 29 (Télam). — El Salón Gris de la Casa de Gobierno fue escenario del acto de entrega del mando a las nuevas autoridades militares que interinamente se hicieron cargo de la provincia de Río Negro.

El comisionado del Quinto Cuerpo de Ejército, coronel José Fasseri, acompañado de los tenientes coroneles Enrique Pellicetti y Danilo Campos fueron recibidos por el ex mandatario, Sr. Carlos Nielsen, quien pronunció breves palabras para destacar esa situación. Seguidamente se leyó el decreto de transmisión del mando, cuya parte resolutiva dice: "Declárase asumido por el suscripto coronel José Fasseri, el Poder Ejecutivo de la provincia de Río Negro. Desígnase a cargo de los ministerios de Gobierno y Asuntos Sociales al teniente coronel Danilo Campos. Desígnase asimismo, a cargo de los ministerios de Economía y O. Públicas al teniente coronel Enrique Pellicetti.

Finalmente los artículos cuarto y quinto del citado decreto son de forma".

Que se reconozca al gobierno pide ARPA

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El presidente de la Asociación Radiodifusoras Privadas Argentinas, Sr. Fernando Pedro Cachau, envió un telegrama al presidente del consejo ejecutivo de la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR).

El texto es el siguiente: "Encarecemos a AIR recomiende a la Asociación Nacional que pidan a los respectivos gobiernos restablezcan las relaciones con el gobierno argentino. Abrese hoy una nueva perspectiva a la que nos aferramos esperanzados. Libertad y legalidad deben vivirse y no ser meros enunciados que sirvan parcialidades".

Fue disuelta la Legislatura de la provincia de Chaco

RESISTENCIA, 29 (Télam). — A las 11 y 10 se realizó en la casa de gobierno el acto de asunción del mando por parte del coronel Horacio Miró, jefe de la Guarnición Militar Resistencia. Estuvieron presentes el exgobernador de la provincia, señor Felipe Bittel, y ministros del Poder Ejecutivo, quienes entregaron el mando al interventor. En el acta que firmó el coronel Miró y autoridades salientes, el Sr. Bittel dejó constancia de que "en la provincia imperaban la Constitución y las leyes y que no se daban las causales para la intervención". No obstante, señaló, hacía entrega del mando destacando la corrección con que había sido tratado en esta emergencia.

Por otra parte, fue designado jefe de policía el mayor Ernesto Peluffo. Se trata de la primera designación hecha por el interventor coronel Miró.

Se anticipa —que hoy se darán a conocer otras designaciones. De acuerdo con las disposiciones superiores, se ha procedido a la disolución de la Legislatura y a la separación de los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

Fijan vacaciones de invierno en las escuelas de Salta

SALTA, 29 (Télam). — El Consejo General de Educación e Inspección General de Escuelas Láinez da cuenta que las vacaciones de invierno para los escolares se prolongarán desde el 9 al 15 de julio, reanudándose las tareas el lunes 18 del mismo mes, en razón de la inactividad escolar del 16 y 17, sábado y domingo respectivamente.

En consecuencia, el paréntesis se iniciará prácticamente el 10, debiendo las escuelas participar en los actos programados para la conmemoración del sesquicentenario de la independencia nacional. Los establecimientos secundarios también tendrán vacaciones invernales.

SE SOLICITA PRORROGA PARA LA MOLIENDA EN TUCUMAN

LA GESTION FUE HECHA POR LA CAMARA AZUCARERA REGIONAL DE ESA PROVINCIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (Télam). — La Cámara Azucarera Regional de Tucumán (CAR) solicitó una entrevista al director del Azúcar, para solicitar una prórroga en la fecha de iniciación de la molienda, fijada inicialmente para antes del 30 del corriente.

También comunicó que aún cuando las fábricas se encuentran en condiciones de comenzar la zafra, "no se han reglamentado todavía las normas financieras que aseguren su normal desenvolvimiento ni se ha concretado lo relativo al pago de la materia prima de la zafra 1965".

La UCIT dispuso no iniciar la cosecha

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (Télam). — Deliberó extensamente en la ... pera la mesa directiva de la Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT). La misma acordó ratificar la decisión de la asamblea general de socios realizada el viernes último en el teatro Alberdi de esta ciudad, en el sentido de "no iniciar la cosecha hasta tanto se den las seguridades mínimas para su normal desarrollo conforme a las postulaciones aprobadas en esa oportunidad". Con respecto al pedido de caña formulado por algunos establecimientos azucareros, la mesa directiva expresó que con ello se pone en evidencia lo que la entidad ha denunciado en el sentido de que se pretende facilitar la realización de la zafra a ingenios insolventes.

El directorio de la UCIT acordó asimismo aprobar todas las resoluciones adoptadas por la asamblea del teatro Alberdi, las gestiones realizadas por la comisión que actuó en Buenos Aires y la posición sustentada por sus delegados en las últimas deliberaciones de la paritaria nacional azucarera.

Misa por las intenciones del Papa

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (Télam). — Con motivo de la festividad de San Pedro y San Pablo, Día del Sumo Pontífice, el arzobispo de Tucumán, Mons. Juan C. Aramburu, oficiará a las 20, en la Catedral, una solemne misa. La misma estará dedicada a las intenciones del Papa Paulo VI, y tendrá validez para ganar las indulgencias del jubileo post-conciliar.

Coordinan para los pagos en la comuna de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Cnel. Ismael Zamudio, que se encuentra transitoriamente a cargo de la Municipalidad, fue entrevistado por un cronista de Télam, para conocer las últimas novedades.

El citado militar señaló que el personal trabaja normalmente sin variantes.

Agregó que mantendrá una reunión con los directores de la comuna, a los efectos de coordinar el pago de los sueldos a 75.000 agentes municipales.



Aldo Moro en Bonn. — El primer ministro de Italia, Sr. Aldo Moro (izquierda), es saludado por el canciller de Alemania occidental, Sr. Ludwig Erhard, a su llegada a Bonn para iniciar una visita oficial al oeste germano (Radiofotografía United Press)

Logróse un acuerdo en principio con los periodistas de N. York

NUEVA YORK, 29 (UPI). — El Sindicato de Periodistas de Nueva York y la empresa World Journal Tribune anunciaron hoy un "acuerdo en principio" para dar término a la huelga que desde hace 64 días impide la publicación de los tres periódicos de la empresa.

Será inaugurado un nuevo instituto de la SIP en Miami

NUEVA YORK, 29 (UPI). — El centro técnico de la Sociedad Interamericana de Prensa anunció que el 1o. de julio se inaugurarán las oficinas del Instituto de Entrenamiento Técnico y del Instituto de Prensa para América latina. Estas nuevas divisiones de dicho organismo funcionarán en el edificio del periódico "Miami Herald" de la ciudad de Miami, Florida.

Posteriormente se realizarán dos seminarios, uno de ellos para altos ejecutivos del Departamento de Producción de Periódicos, que comenzará el 29 de agosto para terminar el 27 de setiembre. El segundo, del 3 al 15 de octubre, estará dedicado a los jefes de información gráfica periodística.

Los cursos prácticos serán dictados por los expertos y jefes de departamento del "Miami Herald".

Todos los diarios latinoamericanos han sido invitados para participar en estos seminarios, limitados, solamente, a las quince primeras personas que se inscriban en cada uno de ellos.

VERSION SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE FIDEL CASTRO

MEJICO, 29 (UPI). — El Dr. José González, que fue médico personal del primer ministro de Cuba, Fidel Castro, declaró que este cayó en un estado "paranoico" por el exceso de bebidas alcohólicas. Agregó que fue recluido en una granja del interior de la isla para que se reponga.

El Dr. González afirmó que en los últimos meses el primer ministro tomaba una cantidad excesiva de bebidas alcohólicas, y que en una reciente recepción diplomática sufrió un desmayo y fue necesario retirarlo sin sentido del lugar.

El médico llegó a Méjico en viaje a Madrid. Rehusó hacer comentarios sobre sus planes para el futuro, pero insinuó que marcha al exilio.

Afirmó que Castro fue llevado a una granja de unos amigos bajo recomendación de sus médicos, después de un ataque paranoico.

Sostuvo también que el primer ministro comunista experimentó gran aumento de peso desde que comenzó a beber con exceso, y que esto y su estado mental dieron origen a numerosas disputas con su hermano Raúl y otros altos dirigentes comunistas.

EN MENDOZA SE REUNIRA EL CONGRESO DE LA NUTRICION

ASISTIRAN DESTACADOS ESPECIALISTAS DE TODO EL PAIS.- LOS TEMAS

MENDOZA, 29 (UPI). — Desde el 25 de setiembre al 1° de octubre se realizará en esta ciudad el Tercer Congreso Argentino de Nutrición con un variado temario y la asistencia de especialistas de todo el país.

El comité regional de la provincia de Santa Fe, que participará en dicha reunión, ha sido constituido con los siguientes profesionales: presidente, Dr. José Aused Callau; vicepresidente, Dr. Luis J. Cardonnet; secretario, Dr. Derio R. Eberhardt; prosecretaria, dietista Miryam G. Martinessi; tesorero, Dr. Arnoldo Contreras; vocales, Dr. Juan J. Staffieri, Dr. Ricardo B. Mon; Dres. Moisés Sack, Teodoro Weller, Carlos R. Aiello e Isaac Gurevich.

Se considerarán los siguientes temas: "Socioeconomía alimentaria. Aspectos económicos y sociales de la alimentación en la República Argentina", presidente, Dr. Julio H. G. Olivera; "Fisiología de la nutrición. Acción de las hormonas sobre el metabolismo", presidente, Dr. Virgilio C. Foglia; "Embarazo y nutrición", presidente Dr. Roberto M. Pinto; "Enseñanza. Formación de técnicos en nutrición", presidente Dr. Pedro B. Landaburu; "Tecnología alimentaria. Conservación de los alimentos", presidente, doctor Gregorio Waisman.

Los grupos de trabajo considerarán programas de nutrición aplicada, educación de la comunidad en nutrición y organización de departamentos de alimentación en hospitales y centros de salud.

Los congresales podrán presentar trabajos y comunicaciones sobre temas vinculados con el congreso o libres.

Ataque aéreo contra Hanoi

La artillería norvietnamesa abatió uno de los aviones de E. U.

MOSCU, 29 (UPI). — Aparatos norteamericanos volaron hoy sobre Hanoi y fueron atacados por la artillería antiaérea que defiende la ciudad, informó el corresponsal de la agencia soviética "Tass" desde la capital de Vietnam del Norte.

Los cañones antiaéreos entraron en acción inmediatamente contra los aparatos atacantes, informó, añadiendo que unidades de la milicia y la guardia territorial también dispararon sobre los aviones desde sus trincheras.

Los aparatos volaron sobre los suburbios occidentales de la capital para bombardear en picada objetivos situados al norte de Dalama, en los alrededores de Hanoi.

"Los piratas norteamericanos bombardearon Hanoi y Haiphong", es el título con que encabeza su despacho la agencia "Tass". Luego dice que las máquinas eran F-105-D a reacción.

El corresponsal de la "Tass" dijo que vio a un aparato caer envuelto en humo y que la radio de Hanoi minutos después anunció que las defensas antiaéreas de la ciudad habían abatido un aparato atacante.

El presidente de Israel suspendió su viaje a Bs. As.

SANTIAGO DE CHILE, 29 (UPI). — El presidente de Israel, Zalmar Shazar, suspendió su visita oficial a la Argentina, según anunció un vocero de la embajada de aquel país en esta capital.

La decisión de Shazar fue consecuencia del golpe de estado que derrocó ayer al presidente Arturo Illia. Se informó que previamente se mantuvieron consultas con la embajada argentina en Santiago.

El mandatario israelí, cuya visita oficial a Chile concluye hoy, descansará algunos días en el balneario chileno de Viña del Mar, antes de reanudar su gira por Uruguay y Brasil.

Entregaron al Papa el estudio sobre el control de natalidad

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UPI). — La oficina de prensa del Vaticano informó que el Papa Paulo VI recibió la memoria final preparada por la comisión sobre el control de la natalidad.

El Dr. Luciano Casimirri, encargado de prensa, manifestó que el cardenal Julius Dopfner, vicepresidente de la comisión, hizo entrega de la memoria durante una audiencia privada con el Sumo Pontífice. Agregó que el cardenal Dopfner, arzobispo de Munich, fue acompañado por el padre Henry de Riedmatten, secretario general de la comisión.

ORGANIZAN EN ROSARIO LA EXPOSICION DE GANADERIA

DISPUSO LA ENTIDAD LA HABILITACION DE NUEVOS PABELLONES.- PROGRAMACION

ROSARIO, 29. — A fin de destacar la relevancia que este año tendrá la 66ª exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio, que la Sociedad Rural inaugurará el 13 de agosto próximo, se dan a continuación notas de esta exposición que en la oportunidad realizará en adhesión al Sesquicentenario de la Independencia y en homenaje al centenario del ruralismo argentino. En este sentido las autoridades de la Sociedad Rural han expresado que su 66ª Exposición ha de constituir, sin lugar a dudas, todo un acontecimiento, oportunidad en la que el trabajo del hombre de campo se amalgamará con el de la ciudad para brindar así al numeroso público que indudablemente colmará sus instalaciones, hoy totalmente remozadas, una muestra de lo que puede el esfuerzo creador cuando éste está al servicio de la comunidad.

En este sentido brindará un nuevo acceso sobre 27 de Febrero, coincidente con la parada de medios de transportes urbanos provenientes de la zona norte, oeste y sur, que revitaliza la zona posterior de la exposición al posibilitar una distribución más pareja del público concurrente. El mismo cuenta con servicios de boletería cubierta, refugio para peatones, parada de taxis, paneles informativos sobre la ubicación de pabellones y servicios generales. A través de la remodelación hecha con un criterio orgánico en distintos pabellones ya existentes, se logra un marco óptimo para los expositores: accesos más amplios, circulaciones estudiadas racionalmente, nuevos pisos, pintura total. Dos nuevos pabellones, uno de 600 metros cuadrados dedicado a productos manufacturados y otro de 1.200 dedicado a avicultura, canaricultura y piscicultura; servicios de bares estratégicamente ubicados. Un rancho típico con zona de terrazas y asador, cercano al nuevo acceso sobre 27 de Febrero, que conferirá a la zona un carácter simpático; frente al mismo, juegos para niños. Un parque central y fuente luminosa con juegos de aguas y colores. Un club para expositores. Un centro de información para el expositor.

El sistema de circulación de peatones se ha modificado con el fin de lograr un flujo constante y parejo del público en toda la muestra. El esquema está basado en un circuito cerrado con circulaciones claras y perfectamente direccionadas sin obstrucciones físicas o visuales lográndose de esta manera regular la ubicación de los nuevos accesos y servicios. En industria y comercio, los productos a exponerse en esta exposición están clasificados en ocho grupos que comprenden 55 secciones, cabiendo destacar las de productos agrícolas y ganaderos; Química agrícola e industrial; moblaje y decoración; maquinarias y materiales para construcción; electromecánica, radio y televisión; productos de siderurgia, mecánica; envases y embalajes.

Dentro del orden ganadero, los directivos de la entidad, identificados con el productor, han previsto la posibilidad de dar cabida al mayor número posible de reproductores, en el afán de brindar a la apreciable cantidad de cabañeros que anualmente concurren a esa muestra, una adecuada ubicación.

La lucha contra el colonialismo apoya un comité

NACIONES UNIDAS, 29 (ANSA). — El comité de las Naciones Unidas para la Descolonización, compuesto por representantes de 24 países, regresó a Nueva York, tras cumplir un viaje de estudios por Africa. El cuerpo presentó una resolución donde apoya la lucha contra el colonialismo y solicita a los miembros de las Naciones Unidas ayudar a los movimientos de liberación, inclusive con el suministro de armas.

La iniciativa cita particularmente a Portugal, Sudáfrica y Rhodesia, como los países contra los cuales se libra la lucha anticolonialista. Recomienda, además, que el Consejo de Seguridad declare obligatoria la aplicación contra las tres naciones de las sanciones económicas y medidas militares previstas por el capítulo séptimo de la carta de las Naciones Unidas.





Ha incorporado a universitarios la empresa Ford

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La empresa Ford Motor Argentina S. A. dio por finalizada la incorporación de estudiantes universitarios que realizarán prácticas rentadas durante 1966.

La cifra de estudiantes incorporados en tales condiciones se eleva a 24. De esta forma, la gerencia de educación y capacitación de la compañía continúa con el programa de prácticas rentadas, iniciado hace ya algún tiempo, mediante el cual se han beneficiado hasta la fecha 119 estudiantes.

Los universitarios recientemente incorporados son estudiantes de las carreras de ingeniería electromecánica, administración de empresas, ingeniería industrial, ciencias económicas, ingeniería mecánica, ciencias de la educación y otras, pertenecientes a las universidades de Buenos Aires, Católica Argentina, Nacional de La Plata y Nacional de Cuyo.



El comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Nicolás Cándido Hure, y el general Gustavo Martínez Zuviría, designado interventor federal, junto con los ministros y secretarios designados

DIO UNA DECLARACION LA INTERVENCION EN CORDOBA

SE INFORMA SOBRE LA SITUACION Y LA ADOPCION DE MEDIDAS

CORDOBA, 29.— Después que ayer fueron designados los ministros que acompañarán al general Gustavo Martínez Zuviría en su gestión como interventor federal, se entregaron copias del decreto respectivo, cuyos fundamentos indican que "el deterioro de la situación política, económica y social argentina, ha continuado en forma progresiva en los últimos meses, aproximándose a un límite cuyas consecuencias son imprevisibles".

Considera después que "las medidas que anunciara el gobierno nacional, dada la magnitud de los problemas planteados, aparecen como insuficientes para darle solución; que ello hace peligrar la paz interior, frena el desarrollo del país y desacredita las instituciones que nos rigen; que por tal causa la ciudadanía se encuentra en una situación de desamparo con respecto a las autoridades que han elegido para gobernarlas y conducirlas a mejores destinos.

"Que las razones señaladas —sigue diciendo más adelante— hacen inevitable el derrocamiento del actual gobierno y que se pueda conservar muy poco de nuestras deformadas instituciones y prácticas políticas; que frente a este estado de cosas, las fuerzas armadas, como factor permanente de la nacionalidad, depositarias de la fuerza y garantía del orden, deben cumplir una ineludible responsabilidad histórica y, asumiendo el cometido que le compete, según lo expresado por el señor comandante en jefe del Ejército, se han hecho cargo del gobierno del país".

En la Municipalidad

No obstante que el gobierno de la provincia ya era ejercido por el general Gustavo Martínez Zuviría y que ya había sido designado intendente municipal el coronel Emilio C. María Casares, en la Municipalidad se labró un acta mediante la cual el jefe de la comuna del gobierno depuesto, Dr. Víctor H. Martínez deja constancia de la obligada entrega del palacio municipal ante los sucesos que son del dominio público.

Dice el Dr. Martínez que el acto no significa renunciar al gobierno de la comuna, ni en manera alguna reconocer la legitimidad del acto que se consuma, ya que por imperio de la Constitución y de la ley las únicas autoridades legítimas con derecho a ocupar los cargos en el municipio son las elegidas por la voluntad popular, libremente expresadas en los últimos comicios.

Termina diciéndose en el acta que "el compareciente y todos los funcionarios han cumplido el sagrado deber de servir a la comunidad con sus mejores esfuerzos para contribuir a la grandeza de la patria argentina rogando al Altísimo para que ilumine sus destinos y destierre para siempre episodios donde por imperio de la fuerza se concreten hechos de gran responsabilidad histórica".

El Dr. Martínez saludó a sus colaboradores mediante boletines impresos que se distribuyeron en toda la comuna y cuando se retiraba fue alzado en andas hasta llegar a la calle, por un grupo de personas que en esos momentos lo acompañaban.

Comunicado del jefe de Policía

Las emisoras locales interrumpieron brevemente sus transmisiones en cadena con Radio Nacional, para dar a conocer un comunicado del jefe de Policía, coronel Luis Emilio Conesa, en el que se advierte a la población que están prohibidas todas las reuniones públicas. Asimismo se declara que los infractores serán reprimidos con todo rigor.

Simultáneamente desde varios automóviles que circularon en distintas oportunidades por la zona céntrica se arrojaron volantes impresos en mimeógrafo en los que se emiten juicios adversos al proceso revolucionario y se invita a los afiliados y simpatizantes de la UCRP a concentrarse a las 19 y 15 frente a la Casa Radical para realizar un acto público.

Poco después fuerzas de la policía ocuparon sitios estratégicos en las inmediaciones de la plaza Vélez Sársfield donde se halla ubicada dicha casa política.

Reunión en la Universidad

Por invitación del rector interino de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Alfredo Poviña, se realizó en su despacho una reunión con los decanos de todas las facultades y con los consiliarios graduados y estudiantes.

La reunión tuvo por objeto analizar la situación del país a la luz de los acontecimientos producidos, y tuvo carácter informal. Al término de la misma se anunció que no será convocado el Consejo Superior.

Dieron los gremios independientes hoy una declaración

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Los gremios independientes, ante los hechos revolucionarios, "ratifican su inalterable vocación libre y democrática y su voluntad de continuar luchando como hasta ahora por las reivindicaciones morales, sociales y económicas de la clase trabajadora", según dice una declaración.

Además, formularon un llamado "a todos los asalariados y a las organizaciones sindicales, para que en estos graves momentos para el país y la clase trabajadora, aúnen filas en el nucleamiento independiente, donde al margen de toda interferencia al movimiento obrero, sea esta política, gubernamental, patronal, racial o religiosa, se continúe luchando codo a codo por mantener las conquistas existentes e incrementarlas en permanente superación.

Resolución de los textiles

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Atendiendo una exhortación del jefe del Departamento Número Uno de la Dirección de Relaciones del Trabajo, Sr. Jorge Jasif, el gremio textil suspendió los paros de quince minutos cada dos horas que venía cumpliendo desde hace varios días en reclamo de mejoras salariales.

A los sucesos se refieren 'La Prensa' y 'La Nación'

BUENOS AIRES, 29. — En su edición de la fecha, el diario "La Prensa" publica el siguiente editorial titulado "Hondo anhelo por el destino de la Nación".

"Derrocadas en todo el país las autoridades que venían desempeñando funciones a partir de octubre de 1963 y asumido el gobierno por las fuerzas militares, el sentimiento argentino debe expresarse en esta hora como un hondo anhelo por el destino de la Nación.

"No se ha llegado a esta situación inesperadamente y, por fortuna, tampoco han mediado actos de violencia material. Cabría añadir que a nadie o sólo a muy pocos ha sorprendido; como que es, en síntesis, el desenlace previsto de un largo proceso con características definidas desde los primeros momentos. Asombra y apena que quienes pudieron evitarlo, no para su propia conservación en el ejercicio del poder, sino para el bien común, que debe ser siempre el objetivo fundamental de los gobernantes en cualquier esfera de acción, no comprendieran la responsabilidad que les alcanzaba, a pesar de que diariamente se la señalaron con fundadas exhortaciones y renovada esperanza las voces más representativas de la vida nacional.

"Abatida la dictadura, cuyas sombras se prolongaron a través de diez años, y restablecido el orden constitucional, la orientación y las tendencias torcidas que luego predominaron arteramente con ánimo de seguir aprovechando en los comicios la adhesión pactada para alcanzar la mayoría electoral en febrero de 1958 crearon en seguida el malestar público que culminó con la caída, en 1962, del presidente de entonces. Se trataba de la primera muestra justificada de reacción contra la posibilidad de que en un futuro inmediato, al amparo de la normalidad de las instituciones, surgiera con análogas inclinaciones un régimen semejante al que tanto daño había causado y tan noble sacrificio costó derrocar. Por desventura, la lección no fue aprovechada; antes al contrario, se insistió en los métodos reprobados por las conciencias libres y se decidió seguir por el mismo o parecido camino. Sólo en vísperas electorales, al influjo de exigencias perentorias, se cerró el paso a la inminente amenaza de una nueva regresión.

"De tal manera, al tomar posesión de sus cargos los mandatarios con funciones ejecutivas y legislativas que acaban de ser derrocados estaban patentes, con clara significación de origen y preventiva finalidad, los dos episodios anteriores a que nos referimos. Los dos respondían a una misma causa y revelaban, dejando al margen la más remota duda, que la Revolución libertadora de 1955 y los ideales que la inspiraron no solamente se mantenían hondamente arraigados en los espíritus, sino que también, y por sobre todas las demás preocupaciones, seguían gravitando como condición esencial para la seguridad del presente y fijando un rumbo, el único rumbo leal y honorable, para el porvenir.

"No lo quiso o no fue capaz de reconocerlo el gobierno en casi tres años de actuación, no obstante la insistencia con que se le advertían sus errores y la gravedad creciente de sus consecuencias. Al revés, parecía más bien empecinado en mantenerse inaccesible a las reflexiones mejor animadas, que únicamente buscaban evitar riesgos con independencia de todo cálculo estrecho; no obstante las apariencias de mansedumbre, persistía tozudamente en un círculo cerrado, sin otra abertura ni otra comunicación que las que a su entender pudieran servir para acrecentar el caudal electoral partidario, aun a expensas de concesiones que entrañaran perspectivas inquietantes para el futuro.

"Espontáneamente manifestada desde el momento mismo de su consagración le acompañaba una voluntad unánime o casi unánime y con ella el deseo y la esperanza de que, comprendido tal estado de ánimo público, la acción se encaminara por la buena senda. Pero no sucedió así.

"Simultánea y paralelamente los signos de resistencia al menor cambio de orientación, a la mínima rectificación de los yerros cometidos, a cualquier actitud que importara ampliar la visión y buscar la colaboración más capacitada en beneficio del país, lo que equivale a decir en beneficio de todos, simultánea y paralelamente, repetimos, en la esfera de la acción propia del principio elemental de autoridad que no es mando ni poder arbitrario sino simplemente respeto a la ley, al derecho y la moral, su falencia fue total y de pública notoriedad.

"Entre muchas otras cosas ésa es una, acaso la fundamental, de las que lamentablemente han faltado en el período corrido desde el 12 de octubre de 1963 hasta ayer. Abusos y atropellos de la más variada índole y hasta delitos comunes cometidos en ciudades y zonas de todo el territorio argentino fueron tolerados en forma tan metódica como fue metódica su repetición, y hasta el presente continuaron impunes porque no se ejerció la autoridad propia del gobierno. ¿Fue únicamente táctica política de carácter partidario y electoral? Preferible resulta admitir como explicación una respuesta afirmativa, pues de no ser así correspondería otra conclusión mucho más penosa en estas circunstancias.

"Es indispensable decirlo, aunque resulte doloroso: el país no merecía este final. La nueva alteración del régimen constitucional pudo y debió ser evitada, y para lograrlo habría bastado hacer efectivas las garantías de la Constitución de modo que los actos constituyeran el ejemplo orientador. La ineficacia gubernativa en ese aspecto de la función pública sumada al influjo de intereses puramente partidarios precipitaron la crisis, que, como todas las de su naturaleza, abre inevitablemente una honda expectativa.

"Empero, producidos ya los hechos y creada la nueva situación, conocida en sus aspectos de orden general a través de las informaciones de carácter oficial, reiteramos el concepto que encabeza este comentario: el sentimiento argentino sólo puede y debe expresarse en esta hora como un hondo y común anhelo por el destino de la Nación.

De "La Nación"

El editorial del diario "La Nación", con el título "Hora de expectación", dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Sería inexacta la afirmación de que el país ha sido sorprendido por los acontecimientos que precipitaron en el término de horas, la caída del gobierno presidido por el Dr. Illia. Ni siquiera las mismas autoridades podrían invocar perplejidad. Desde diversos ángulos de la vida nacional se hicieron al gobierno civil todas las advertencias conducentes a la promoción de un cambio substancial en los métodos con los cuales afrontaba el desenvolvimiento político y económico de la Nación.

"El Dr. Arturo Illia, sin duda un hombre probo, prefirió encerrarse en un empecinamiento inmutable, sin comprender que su margen operativo se estrechaba no tanto como derivación de las presiones sino como resultado de una visión fragmentaria de la realidad.

Más adelante el editorial expresa: "En sus aspectos públicos, el proceso que culminó con el derrocamiento del gobierno elegido en 1963 no arroja todavía una luz clara sobre los objetivos de fondo; es decir, lo que está más allá de la empresa de privar a un presidente de su función constitucional. La disolución del Parlamento, el reemplazo liso y llano de los miembros de la Corte Suprema, la disolución de las legislaturas provinciales y la destitución de los gobernadores y vicegobernadores de todas las provincias aparecen como consecuencias de un acto revolucionario que ha privado de sus cargos al presidente y al vicepresidente de la República; pero tales medidas no anticipan un programa de gobierno. Quizás lo más sugestivo, como señal, sea la disolución de todos los partidos políticos del país".

En la parte final dice: "En 1955, la Revolución Libertadora, por el solo acto de enfrentar a una dictadura, estaba definida doctrinariamente antes de triunfar. Ahora el motivo ha sido el de llenar una vacancia de autoridad, señalada genéricamente en declaraciones formuladas no hace mucho con reiteración. Y ese estado de ánimo hizo crisis a partir del momento en que el comandante en jefe del Ejército, llevado a actuar en obedecimiento, como lo dijo su primer comunicado, de razones castrenses, sancionó a un general y desconoció al secretario de aquella fuerza por haber asistido a una reunión en la que participaron tres dirigentes de una de las facciones de los partidarios del régimen depuesto en 1955. Luego los acontecimiento se precipitaron en una noche y la siguiente madrugada decididamente dramáticas, pero en cuyo desarrollo el espíritu público se complace al señalar que no se produjo la menor efusión de sangre".

Nuevo subsecretario de Marina designaron al capitán J. Costa

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Por resolución del comandante de operaciones navales, almirante Benigno Ignacio Varela, a cargo de la Secretaría de Marina, fue designado para subsecretario del arma el capitán de navío Jorge Alfredo Costa.

Alrededor de las 10, en el tercer piso de la Secretaría de Marina se realizó una ceremonia en cuyo transcurso personal de esa dependencia, despidió al ex subsecretario capitán de navío Oscar Verzura. Asistieron al acto todos los almirantes.

HAN EMITIDO SU OPINION AGRUPACIONES POLITICAS

EL DERROCAMIENTO DE ILLIA Y LA SITUACION INSTITUCIONAL

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El comité del radicalismo del Pueblo bonaerense, en un comunicado difundido poco antes de conocerse el decreto de la junta revolucionaria disolviendo los partidos políticos, dio una declaración criticando severamente el derrocamiento de Arturo Illia como presidente constitucional.

Expresa que "la soberbia y la reacción derrocaron a un gobierno de pueblo que no tenía compromisos con los poderosos y que en 32 meses había logrado implantar en la República un clima de paz y convivencia, de respeto de los derechos humanos y vigencia plena de la libertad".

Agrega que el "radicalismo del Pueblo denuncia a este golpe como antipopular, antidemocrático y antiargentino, motivado por la desmedida ambición de poder e inspirado por los grandes intereses que desean manejar la economía en su exclusivo beneficio".

Declaración del MID

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El comité nacional del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) dirigió una nota a los comités de distrito y dio a conocer su texto a manera de declaración. En ella ataca duramente la gestión del gobierno derrocado.

"Hace pocas horas —expresa—, las fuerzas armadas se han hecho cargo del gobierno de la República. Anticipamos reiteradamente que ello era consecuencia previsible, pues no podía reclamarse respeto a la legalidad por la legalidad misma. Este era un medio para alcanzar los objetivos que reclamaba la Nación, en su proceso de evolución histórica, y era ese proceso que hacía a la esencia misma del país el que debía cumplirse.

"No se quiso comprender —añade—, que la Argentina pastoril e importadora, cuya declinación irreversible comenzó al terminar la primera guerra mundial, no corresponde a la Argentina de hoy y que una conducción económica, social y política que procuró destruir sistemáticamente el impulso transformador de la vieja estructura que significó el gobierno de Arturo Frondizi; que paralizó el país; que implantó un régimen fiscal, impositivo y crediticio que absorbió los recursos del país para financiar la burocracia y otros gastos improductivos; que despreció la moneda y elevó el costo de la vida, era una conducción que no podía subsistir, frente al reclamo de una comunidad que quiere alcanzar el destino que sabe le corresponde como nación".

Finalmente reitera "la necesidad imprescindible de lograr la transformación de las estructuras y alcanzar el objetivo nacional de desarrollo concebido como proceso que permita al hombre realizarse espiritual y materialmente".

Del Partido Demócrata Cristiano

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — A raíz del derrocamiento del Dr. Illia como presidente de la Nación, el Partido Demócrata Cristiano dio a conocer una declaración en la que expresa que "ha defendido en un momento la estabilidad constitucional y ha concretado su posición en propuestas positivas".

"Frente al hecho consumado de la asunción del mando por parte de las fuerzas armadas —agrega— sólo resta esperar que desde las primeras medidas que se adopten, el pueblo pueda advertir que este duro episodio institucional se traduzca en un real intento de buscar soluciones con criterio nacional para los problemas populares".

Del MUR

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Se pronunció favorablemente sobre la destitución del Dr. Illia el Movimiento Unificador del Radicalismo (MUR). Sostiene que "las fuerzas armadas acaban de poner término a un régimen sin grandeza republicana, marginado de la auténtica concepción radical, porque el radicalismo es esencialmente revolucionario, creador, eminentemente constructivo". Asimismo dispone "prestar el más decidido apoyo y colaboración a las fuerzas armadas de la Nación en esta emergencia".

E. U. HACE CONSULTAS

Se relacionan con el nuevo gobierno de nuestro país

WASHINGTON, 29 (UPI). — La caída del presidente Dr. Arturo Illia en la Argentina, es el segundo cambio que se produce en América latina desde la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores del hemisferio, celebrada en Río de Janeiro, que fijó las normas para el reconocimiento de los gobiernos de facto.

El 29 de marzo la junta militar del Ecuador renunció bajo presión de los intereses comerciales del puerto de Guayaquil y las revueltas de los estudiantes.

Pero a diferencia de la Argentina, donde ha sido derrocado un presidente constitucional en virtud de un golpe de Estado, en Ecuador el gobierno de facto del presidente provisional Clemente Yerovi Indaburu reemplazó a otro gobierno de facto.

En este último casi ni siquiera se consideraron los términos de la resolución número 26 del acta final de Río de Janeiro.

Estados Unidos ya ha comunicado que consultará con otros miembros antes de decidir la política que adoptará en relación con el nuevo gobierno del general Juan Carlos Onganía. Esto está de acuerdo con la resolución 26 que recomienda ese intercambio de opiniones.

HAN RENUNCIADO DOS EMBAJADORES

ROMA, 29 (UPI). — Los embajadores argentinos ante la Santa Sede e Italia han renunciado como protesta por el derrocamiento del presidente Illia, según manifestó Fernando Risso Domínguez, tercer secretario de la embajada ante el Vaticano.

El embajador ante la Santa Sede, Belisario Moreno Hueyo, y el embajador ante el gobierno italiano, Luis Defferrari, han enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores en Buenos Aires cartas idénticas, en las que se manifiesta: "habiendo sido designado por el presidente constitucional, Arturo Illia, y tomando en consideración los hechos que son de público conocimiento, por ésta renuncio al cargo de embajador".

J. Perón desmintió que hubiera opinado sobre la situación

MADRID, 29 (UPI). — El ex dictador argentino Juan Domingo Perón desmintió categóricamente haber hecho declaración alguna sobre la situación argentina.

El secretario de Perón, Rodolfo Valenzuela, que esa mañana había manifestado no estar en condiciones de confirmar o desmentir las declaraciones del ex presidente publicadas por el diario falangista "Arriba", dijo posteriormente:

"El general Perón no ha concedido entrevista alguna a ningún periodista y no ha hecho declaraciones sobre la actual situación argentina. Todas las declaraciones atribuidas a Perón son absolutamente falsas".

"Arriba", afirma que Perón sería partidario del teniente general Onganía como presidente de la Argentina, "no por razones ideológicas, sino patrióticas", aun cuando el carácter del nuevo gobierno fuera claramente antiperonista.

En una crónica exclusiva de primera página, el periódico dice que, según círculos bien informados, Perón "dio una declaración que contiene cinco puntos y que será dada hoy a publicidad en Buenos Aires, y que podría sintetizarse como sigue:

—Apoyo al movimiento del teniente general Onganía "que es para el país la única salida de la situación a que fue llevado por un gobierno de corrupción como el que arruinaba a la Argentina".

—Perón se siente "optimista", pues prevé "una gran oportunidad para realizar labor fructífera en un futuro inmediato".

—La opinión que tiene Perón de Onganía como soldado es "extraordinariamente encomiosa", pero el ex presidente habría prevenido que no podría expresar una opinión sobre si "el soldado puede convertirse en el gran gobernante del pueblo argentino".

—Según el diario, Perón manifestó que la Argentina es un país rico, pero tiene que trabajar. "Si el pueblo comienza a trabajar, la Argentina se repondrá rápidamente", dice el diario que declaró el ex dictador.

—Preguntado cómo podría dar su apoyo a un movimiento antiperonista, el ex presidente, según el periódico, manifestó que apoya al nuevo régimen "por razones patrióticas y no de ideología". La Argentina no podría de otra forma resolver sus problemas.

"Arriba" fue el único periódico que publicó la declaración, y círculos diplomáticos extranjeros insinuaron que aparentemente fue inspirada por el propio Perón, aunque su secretario insiste en que nada sabía del asunto.

Perón reside en España desde 1960, pero el gobierno español le exigió que se abstuviese de hacer manifestaciones políticas en territorio nacional. El ex presidente argentino abandonó brevemente España en diciembre de 1964 para intentar el regreso a la Argentina, pero fue retenido en Río de Janeiro por el gobierno de Brasil y devuelto a España. Desde entonces vive aquí.

Su elegante residencia de Madrid se hallaba hoy bajo la vigilancia normal de la policía, como cualquier otro día desde hace seis años. Una camioneta de la policía con tres agentes de uniforme y uno de civil se encuentra estacionada cerca de la entrada.

Momentos de dura prueba esperan al nuevo gobierno

Por B. RABINOVITZ

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Dr. Arturo Illia, que asumió el poder consagrado electoralmente por una minoría que apenas si sobrepasó el 24 por ciento de los votos emitidos en las elecciones del 7 de julio de 1963, pero que fue elevado a la primera magistratura con el aporte de la Federación de Partidos de Centro (conservador), partidos autónomos provinciales, núcleos neoperonistas y de los partidos Demócrata Progresista, Demócrata Cristiano y Socialista Democrático, que le facilitaron sus electores de segundo grado, rodó del sillón presidencial sin siquiera con la protección de la UCR del Pueblo, que aceptó los hechos como una fatalidad y que se cruzó de brazos inerme sin la más leve expresión de protesta.

Illia se abstuvo de renunciar, en el último acto de resistencia, pero aceptó su destitución silenciosamente, acaso convencido de que su gobierno constituía una expresión de capacidad técnica y de habilidad política. En su último discurso pronunciado en Bell Ville, cuando se cernía sobre su destino el hecho fatal del golpe militar inminente, estimó que los cargos que le formulaban los altos mandos del Ejército eran sólo superfluos y carentes de documentación. Sin embargo todas las expresiones opositoras, por unanimidad, le habían criticado por su estatismo, su tendencia a observar con indiferencia los problemas más acuciantes y su tozudo empeño en no remover a ministros ni funcionarios como si los considerara dotados de la infalibilidad.

Un popular dibujante hace unas pocas semanas había reflejado su imagen, trazando la estampa de una mula empacada que sólo tenía de Illia en los rasgos de la caricatura uno de sus ojos. Era hombre de no ceder, pero pasará a la historia seguramente por su altivez y su continente de dignidad, que acaso como ningún otro don definía su personalidad. Sus colaboradores, sobre quienes seguramente caerá el peso de la censura popular, en cambio, se mostraron prácticamente intocables en su afán de sostenerse en un poder que ellos mismos hacían peligrar, sin atinar ni tan sólo a entender que habría bastado el acto espontáneo de renunciar para modificar la imagen de un gobierno que denunciaba un espíritu rutinario, carente de imaginación e incapacitado para las empresas progresistas que el país reclamaba ansiosamente para salir del estancamiento en que se hallaba sumido, sin ningún atenuante.

Los legisladores, que habían iniciado su actuación con bríos opositores, por contraste se abandonaron a una situación incoherente y casi despreocupada. En trance ya del movimiento removedor de los militares, se cruzaron de brazos y salvo algunas voces aisladas, que no pasaron de dos, no tuvieron el ánimo de manifestar públicamente su oposición a la acción revolucionaria que se desencadenaba fatalmente.

Legisladores y funcionarios sólo parecieron embarcarse en una competencia turística, y muchos de ellos, en uso de favores oficiales recorrieron una y otra vez Europa, el Cercano y el Lejano Oriente y los Estados Unidos, sin aportar el fruto de ninguna observación ni de ninguna experiencia. Treinta y seis años después de la caída de Hipólito Yrigoyen, el último caudillo radical, no parecieron entender que el país había cambiado y sólo manifestaron sus habilidades para internarse en una primaria política electoralista que no llegó a superar los lindes de las acciones de los comités popularistas. El gobierno cayó a ocho meses de las elecciones de 20 gobernadores y 96 diputados nacionales que se esperaban como un rudo contraste para el porvenir político del partido gobernante. La próxima consulta comicial se proyectaba como el hecho que determinaría el fracaso final, la ruina del gobierno y su caída, que finalmente se anticipó acaso como una tabla salvadora del país.

Un gobierno militar ha asumido la responsabilidad de conducir a la Nación en instantes cruciales, pues el Estado se desenvuelve sin un presupuesto legal, bajo el peso de las numerosas improvisaciones, con un creciente desasosiego social, con la constante elevación del costo de la vida y sin haber arbitrado los recursos para promover obras públicas, estimular el desarrollo de la cultura y hacer crecer el ritmo de la explotación de los recursos naturales, tras la funesta decisión electoralista de haber anulado los contratos petroleros, sin haber contado con presupuestos ni medios eficientes para equilibrar el déficit de explotación.

Hoy toma las riendas del poder el ex comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía. Se lo considera un legalista a ultranza y fue el militar que contribuyó decisivamente para la elevación del poder de un gobierno constitucional, cuando el país se acercaba a una etapa inexorable de caos y anarquía. Encontrará problemas de tal magnitud que le impondrán carácter y tesón. Pero a su favor descubrirá que el país no pareció conmoverse por el abrupto y drástico cambio operado en pocas horas, pues ninguna reacción popular pudo [illegible] ni sentimiento alguno de pesar por lo que ha pasado a la historia.







EL LITORAL

Miércoles 29 de junio de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad Intelectual No. 890044

Director: Rieba Caputto

RETROCESO EN LOS SERVICIOS TELEPOSTALES

Si algo faltaba para llevar la sensación al país de que los males que padecen los servicios públicos oficiales están signados por una especie de fatalismo, está la racionalización que acaba de disponer la Secretaría de Comunicaciones en el orden telepostal, que más parece concebida para gente ingenua que para una población que desde hace años reclama una elemental eficiencia en las actividades de las oficinas telegráficas y de las que recepcionan y distribuyen las cartas y encomiendas. El ensayo, aún a título experimental, de suspender el franqueo y la distribución de correspondencia, inclusive la recomendada o por expreso y los despachos telegráficos los domingos, es tan absurdo que no resiste el menor análisis. Eso de creer o aceptar que un servicio público puede interrumpirse durante toda una jornada, es desconocer la esencia o naturaleza misma de las prestaciones que están a cargo del Estado o por delegación son atendidas por los concesionarios.

La continuidad es su característica esencial y todo lo que signifique una paralización por inercia o inoperancia de quienes lo dirigen o por decreto o disposición superior es atentar contra la propia gestión del Estado moderno y los intereses de la comunidad. Y lo más lamentable es que la innovación se anuncia cuando la repartición postal lleva cumplidos al igual que su paralela en materia de comunicaciones, la Empresa Nacional de Teléfonos, todos los récords de ineficiencia.

Para los miles de abonados que desde hace meses no pueden hablar por teléfono y los millones de hogares que reciben con alarmante retraso sus cartas y telegramas, que más bien parecen despachados a paso de carreta que por modernos medios de transporte, esto de cerrarles las oficinas postales en días feriados o inhábiles, no les agravará mayormente las dificultades a las que ya se han habituado, pero eso sí concluirá con las esperanzas que aún se forjaban sobre la normalización, tarde o temprano, de estos servicios.

Ni siquiera pueden tomar en cuenta el argumento que se desliza en la resolución, en el sentido de que esta suspensión de servicios durante los domingos posibilitará una mejor distribución del personal para cumplir las tareas durante los días hábiles. Sabido es que la extensión de los francos o descansos hebdomadarios a la gran mayoría de los agentes al día feriado en nada mejora una estructura que funciona deficientemente, con trabajo a reglamento o colaboración retaceada y nombramientos que desvían los destinos y diezman los cuadros del personal uniformado y de las oficinas de expedición que tienen a su cargo el mayor peso de las funciones específicas de la repartición.

Lo cierto es que frente a lo descabellado de esta experiencia que se intenta generalizar hay que reaccionar decididamente. Aunque este servicio es relativamente deficitario porque las tarifas se aumentan de continuo, hay que evitar que caiga en el deterioro y en los quebrantos siderales que acusan otros, como el ferroviario. Su conducción no puede seguir con el ritmo actual, con esa indiferencia sorprendente frente a retiros de colaboración, huelgas y paros, que han desarticulado todas sus prestaciones. Hay que restablecer la disciplina, racionalizar, pero con el concepto de la agilidad y la responsabilidad de jefes y agentes subalternos, para que la pérdida o la demora en el despacho o recibo de una pieza postal pueda ser reclamada por el usuario y obtener una satisfacción o reparación por los perjuicios que le ocasionan. Y hay que administrar y dirigir sin perjuicios y sin reservas y no dejarse conmover porque el grueso del personal tenga que trabajar los domingos o feriados.

Para un servicio público que requiere continuidad y eficiencia, todos los días de la semana son iguales y lo que importa es asegurar al agente el descanso hebdomadario rotativo y compensatorio. Las prestaciones, cuando el público o el usuario abona una tasa o tarifa, deben atenderse con la mayor celeridad y el calendario o el acatamiento a su marca de feriado o inhábil sólo puede admitirse en el sector interno o administrativo, que en nada influye en la atención del servicio en sí. Y para que la repartición postal se reubique o encamine en el rumbo de la normalidad y rapidez que la población reclama, hay que comenzar por dejar sin efecto esta absurda resolución que prácticamente clausura las actividades específicas del Correo los domingos.

El acuartelamiento de la policía no se levantó en Santa Fe

Excepto la División de Investigaciones, el resto del personal policial continúa aún acuartelado, estimándose que la medida podría quedar sin efecto esta noche, de no surgir ulterioridades. Anoche, en su carácter de ministro de Gobierno, Justicia y Culto, el coronel Juan Bautista Báez, estuvo en el departamento central de policía, conversando con funcionarios de la repartición que le hicieron conocer diversos problemas pendientes de solución.

Al respecto, cabe señalar que se consideró la situación de numerosas cesantías decretadas por el gobierno anterior, entre las que figuran inspectores zonales que no trabajan desde hace más de un año y medio percibiendo igualmente sus haberes, aunque actualmente se le adeudaban cinco meses. El decreto emanado por el Poder Ejecutivo habría salido con fecha 24 de junio, prometiendo el coronel Báez que estas situaciones serían consideradas a fin de encontrarles adecuada solución.

Como lo hacían habitualmente, concurrieron hoy a sus respectivos despachos el jefe de policía de La Capital y de la provincia, Sres. Victoriano Stillo y Elpidio Zabala, respectivamente, a quienes se les habría solicitado seguir en sus cargos hasta tanto se traten las renuncias que ambos presentaron. También se advirtió la presencia en el edificio, del Sr. Héctor Francisco Biaggini, subjefe de policía de la provincia que vino desde Rosario para conversar con el teniente coronel Eduardo San Emeterio, que está al frente de la repartición y con el ministro de Gobierno, coronel Báez.

El cierre de la universidad

El teniente coronel San Emeterio, al ser consultado esta mañana por un cronista de este diario, acerca de si se habían impartido instrucciones respecto al cierre de las universidades, respondió que la repartición a su cargo estaba abocada a su custodia, y que medidas de otro tipo relacionadas con las casas de altos estudios las disponía solamente el gobierno central, ignorando por lo tanto, si mañana se reanudarían las clases.

Por otra parte, cabe consignar que se mantienen aún las medidas dispuestas con motivo de los sucesos que son de dominio público, habiendo trascendido que no se han producido hechos dignos de mención. Asimismo, la zona céntrica de la ciudad es recorrida permanentemente por efectivos de la Guardia de Seguridad de Caballería.

Prestaron juramento esta mañana los nuevos ministros del P. Ejecutivo de la provincia

La ceremonia se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno



Momentos en que el escribano de Gobierno da lectura a los decretos por los cuales se designó a ministros del P.E.

En el curso de una ceremonia cumplida pasado este mediodía, prestaron juramento ante el interventor federal en la provincia, general de brigada Eleodoro Sánchez Lahoz, los nuevos ministros designados para integrar el gabinete provincial.

El acto se cumplió en el Salón Blanco ante crecido número de funcionarios y empleados, debiéndose destacar la presencia del intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo y secretarios del D. E.; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Francisco Caminos; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino; del juez federal, Dr. Eugenio Wade y de altos jefes y oficiales de la Guarnición Militar local y del Cuerpo de Ejército 2o., como así también de numerosas personas que ocuparon cargos de significación durante las intervenciones federales que se sucedieron a partir de 1955.

A las 12 y 36, el escribano mayor de gobierno Sr. Rómulo Crespo, dio lectura a los decretos de designación de los nuevos ministros y del secretario general de la Gobernación, quienes juraron por fórmula única: por Dios, la Patria y los Santos Evangelios. El requerimiento del juramento, efectuado por el comisionado federal, comprometía a los nuevos funcionarios el cumplimiento "de los fines del Estatuto de la Revolución y las constituciones nacional y provincial.

El primero en jurar fue el ministro de Gobierno, Justicia y Culto e interino de Educación, coronel Juan Bautista Báez y a continuación lo hicieron el coronel de intendencia Luis Carlos Schneider, de Hacienda Economía e Industrias; el coronel Luis Guillermo Gómez, de Obras Públicas; el coronel médico Eduardo Spirito, de Salud Pública y Bienestar Social; el ingeniero agrónomo Luis Leonardo Niel, de Agricultura y Ganadería y el teniente coronel Roberto Oscar Mazza, secretario general de la Gobernación.

Tras firmar el acta el general Sánchez Lahoz y los nuevos funcionarios, se dio por terminada la ceremonia, a las 12 y 51, oportunidad en que aquellos fueron cumplimentados por sus familiares, amigos y ex funcionarios de las anteriores intervenciones federales.







Ministro de Obras Públicas, Cnel. Luis Guillermo Gómez

Ministro de Salud Pública, Cnel. Dr. Juan R. Spirito

Ministro de Gobierno e interino de Educación, Cnel. Juan B. Báez







Secretario general de la Gobernación, Tte. Cnel. Roberto Oscar Mazza

Ministro de Hacienda, coronel Luis Carlos Schneider

Ministro de Agricultura, Ing. Agrón. Luis Leonardo Niel

En nuestra ciudad es normal la situación

A menos de 48 horas de producido el movimiento revolucionario que destituyó al gobierno del Dr. Arturo U. Illia, en nuestra ciudad puede advertirse que el ritmo de vida es el habitual.

Tanto los ferrocarriles como el transporte automotor de pasajeros prestan normalmente los servicios. Lo mismo ocurre con correos, teléfonos y demás reparticiones públicas. En los bancos, las actividades fueron cumplidas a puertas cerradas, en razón de haber sido prorrogado el feriado bancario que fuera decretado en la víspera; habiéndose informado que desde mañana se atenderá nuevamente al público.

Con respecto a los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria, estos reanudaron sus clases a partir del mediodía de hoy, quedando tan sólo cerradas las distintas facultades e institutos que dependen de la Universidad Nacional del Litoral.

El servicio de balsas

Consultadas las autoridades de la Flota Fluvial del Estado, sobre la forma en que son prestados los servicios de balsa que cumplen el recorrido entre nuestra ciudad y la de Paraná, se nos informó que las unidades de la flota realizan con toda normalidad el transporte de cargas y pasajeros entre ambas capitales. De esta manera queda entonces confirmada la no efectivización de las medidas que en principio había [illegible] para hoy el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos.

Con respecto a las lanchas, éstas cumplen [illegible] sus horario habituales.

Ejercerá funciones en forma interina el intendente Lofeudo

[illegible] se notó en horas de la tarde de ayer, en dependencias de la Municipalidad, ante el anuncio en el sentido de que era inminente el arribo al Palacio Municipal del comisionado que se haría cargo del Departamento Ejecutivo, con carácter de titular.

Al efecto, cabe señalar que en la víspera circuló insistentemente la versión de que sería designado para desempeñar tales tareas el segundo jefe del GADA 121, mayor Juan Orlando Rolón, empero, al transcurrir las horas y luego de tres contactos telefónicos [illegible] la Casa de Gobierno, se informó desde allí que se iba a firmar un decreto disponiendo que el intendente municipal de Santa Fe, Sr. Ramón Lofeudo, continuara ejerciendo funciones en forma interina, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre el particular.

La comunicación fue recibida en la secretaría de Gobierno por el secretario de Relaciones Públicas, Sr. Oscar Sánchez. De inmediato transmitió la novedad al señor Lofeudo, quien en esos momentos —era alrededor de las 18 y 30— se hallaba en su despacho en compañía de colaboradores, familiares, amigos, dirigentes del Partido Intransigente Federalista y concejales de dicho sector.

El intendente aceptó continuar en el cargo, anuncio que fue recibido con sostenidos aplausos y manifestaciones favorables a la gestión del funcionario, por parte de la concurrencia que permaneció por espacio de dos horas en el lugar.

El comisionado de Reconquista asumió hoy sus funciones

Esta mañana asumió sus funciones de comisionado municipal de Reconquista el vicecomodoro Félix Isidoro Ossa, de la Base Aérea Militar de esta ciudad, en el curso de una ceremonia cumplida en la Municipalidad.

Cabe agregar que no se han registrado novedades de ninguna naturaleza y las actividades se desarrollan normalmente en toda la ciudad, notándose custodios en todos los edificios públicos.

Mantienen cerradas las dependencias de la Univ. del Litoral

Así lo dispusieron las autoridades militares. Declaración del rector

En el día de ayer, cuando el personal de la Universidad Nacional del Litoral y sus distintas dependencias, ya había comenzado su labor, efectivos policiales se hicieron presentes, solicitando el retiro del mismo, y clausurando las dependencias de la Universidad, facultades e institutos.

Al efecto, la Universidad se encuentra custodiada por efectivos de la policía federal, y las facultades e institutos que dependen de la Universidad, por los respectivos efectivos policiales de la provincia.

Por su parte, efectivos militares se instalaron en la emisora LT10, para custodiar la misma.

Declaración del rector

Ante estos hechos, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Cortés Plá, ha emitido un comunicado en el que expresa: "Ante la ocupación por tropas del Ejército de los locales universitarios, impidiendo su normal funcionamiento, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, expresa su más formal protesta por tal actitud que viola la autonomía universitaria.

"Asimismo se ha dispuesto convocar al Consejo Superior de dicha casa de estudios para que el referido cuerpo considere la situación planteada".

Disposición militar

Esta mañana, el comandante interino del Segundo Cuerpo de Ejército, general de brigada José Jaime Toscano, emitió un comunicado por el que se dispone continuar la clausura de las dependencias universitarias hasta tanto las autoridades nacionales, dispongan otra medida.

El dispositivo de seguridad adoptado mantiénese vigente

Continúan en plena vigencia todas las medidas adoptadas por los organismos de seguridad, con el objeto de salvaguardar la tranquilidad pública con motivo de los sucesos que son de público conocimiento y que terminaron con el derrocamiento del gobierno constitucional.

En lo que respecta a esta ciudad, el panorama se mantiene sin variantes, es decir, en absoluta calma, desarrollándose normalmente las actividades comerciales e industriales. No ocurrió lo mismo con las casas bancarias que permanecieron cerradas al público, trabajando en cambio normalmente su personal.

Mientras tanto, prosigue la custodia de las emisoras radiales y canal de televisión, a cargo de efectivos militares y policiales. Lo mismo ocurre en los lugares considerados estratégicos, tales como usinas de electricidad, estaciones ferroviarias, elevadores de granos y zona portuaria, estos últimos a cargo de la Subprefectura Marítima, cuyas autoridades han dispuesto el refuerzo de las guardias habituales.

Todo el dispositivo de seguridad funciona de acuerdo con las normas del plan CONINTES (Conmoción Interior del Estado), que establece severas penas para quienes alteraren la normalidad pública. En la zona céntrica, se advierte la presencia de efectivos de la Guardia de Seguridad de Caballería, que en grupos y con cascos de acero, recorren ininterrumpidamente las calles. En las puertas de las comisarías, las guardias se cumplen también de manera reforzada, portando los agentes metralletas.

Mañana vencerá el plazo fijado para renovar patentes

Mañana, tal como lo establecen las disposiciones legales, vence el plazo para renovar la patente de automotores, que, como se sabe, fue prorrogado hasta dicha fecha.

Por tanto, quienes aún no lo hubieran hecho, podrán solicitar de las oficinas municipales la documentación respectiva, para abonar las cuales en el Banco Provincial existe plazo hasta el 15 de julio próximo. Vencidos dichos plazos se aplicarán los recargos y multas estipulados en las mismas disposiciones.

Asimismo, mañana vence el plazo para la renovación del carnet de conductor.

De sus colaboradores se despidió hoy el ex titular de Agricultura

En horas de esta mañana, el ex ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo, visitó esa secretaría de Estado con el objeto de saludar a quienes habían sido sus colaboradores inmediatos, durante el período que duró el ejercicio de sus funciones.

Tanto la llegada del señor Ricardo J. Paviolo, como su posterior retiro del edificio, dió lugar a notas de gran cordialidad.

Después de saludar personalmente a cada uno de sus colaboradores —mediatos e inmediatos— el señor Paviolo dialogó cordialmente con el personal del ministerio y luego acompañado por el ingeniero agrónomo Erik Helander ex subsecretario de la cartera, intentó retirarse por la puerta trasera del edificio. En esas circunstancias, y entre el aplauso del personal congregado en el lugar, fue invitado a hacer su salida por la puerta principal del ministerio, cosa que así hizo, acompañado por la totalidad de los empleados de la casa.

A dirigentes de la CGT local recibió hoy el interventor

En el curso de esta mañana, el interventor federal, general de brigada Eleodoro Sánchez Lahoz, recibió en su despacho de la Casa de Gobierno, al delegado regional y secretario adjunto de la Confederación General del Trabajo, señores José Calderón y Cecilio Maffuchi, respectivamente, a quienes acompañaba el ex delegado regional, Sr. Cipriano Ramírez.

Al retirarse del despacho, los dirigentes gremiales manifestaron a un redactor de este diario, que habían concurrido a plantear al interventor federal la preocupación de vastos sectores por el problema del Ingenio Tacuarendí, a cuyo personal —manifestaron— se adeudan los haberes desde febrero último. Expresaron también que le habían significado al comisionado la necesidad de arbitrar medidas urgentes para que se disponga de los fondos votados con media sanción por la ex Legislatura provincial, por un total de 23 millones de pesos.

Dijeron por último los dirigentes gremiales, que se les había manifestado que, en virtud del problema planteado, se iban a solicitar los antecedentes del caso para resolver en consecuencia.

Gestionó una entrevista el gremio municipal

Las autoridades de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe y de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM), han enviado en la fecha un despacho telegráfico al interventor federal en la provincia, general de brigada Eleodoro Sánchez Lahoz.

Ambas entidades solicitan que se les conceda una entrevista a fin de plantear al interventor asuntos de importancia referidos a cuestiones que el gremio municipal mantiene pendiente con algunas municipalidades y comisiones de fomento.

La actividad educativa en nuestra provincia se cumplió normalmente

Una resolución de las nuevas autoridades provinciales —emanada a través del Ministerio de Educación y Cultura— dispuso que en el día de hoy las actividades educativas en el orden primario, secundario y especial se desenvolvieran normalmente.

Tal información fue confirmada a un cronista de "El Litoral" esta mañana, por un funcionario del Consejo General de Educación, quien había recibido la orden del ministerio respectivo.

Empero, como suele suceder en los casos en que son desplazadas las autoridades y todavía no se ha producido la asunción efectiva de las destinadas a reemplazarlas, el panorama se presentó confuso para la mayoría de los directores de los establecimientos provinciales. De cualquier modo, todos dispusieron reanudar las clases, hasta tanto se produjera una orden en contrario.

Fue intervenido el Poder Legislativo y declarado en comisión el Poder Judicial de la provincia

Designación de ministros y colaboradores del interventor. Han caducado mandatos de legisladores y concejales. Otras medidas

Anoche, aproximadamente a las 20 y 30, los periodistas destacados en la Casa de Gobierno fueron recibidos por el interventor federal en la provincia, general de brigada Eleodoro Sánchez Lahoz, a quien acompañaban el jefe de la Guarnición Militar, coronel Juan Bautista Báez, y otros oficiales.

El interventor agradeció inicialmente la presencia de los numerosos periodistas, a quienes manifestó que por su intermedio la población conocería la verdad y la realidad de las medidas adoptadas en la provincia. Para ello solicitó la colaboración de los medios de difusión para permitir lograr una exacta información. El general Sánchez Lahoz añadió que la primera reunión de prensa se había convocado para informar sobre las medidas iniciales tomadas ayer, día en que se estudió la organización del Poder Ejecutivo de la provincia.

Las medidas

El secretario general de la gobernación, teniente coronel Roberto Oscar Massa, leyó a continuación los decretos por los que se designa los colaboradores del interventor. El gabinete ministerial quedó integrado de la siguiente manera: coronel Juan Bautista C. Báez, ministro de Gobierno, Justicia y Culto e interino de Educación y Cultura; de Hacienda, coronel Luis Carlos Schneider; de Obras Públicas, coronel ingeniero Luis G. Gómez; de Salud Pública, coronel Eduardo J. Spirito; a cargo del Ministerio de Agricultura se designó al ingeniero agrónomo Luis Leonardo Niel, con retención de su actual cargo en ese ministerio. Como secretario general se designó al teniente coronel Roberto Oscar Massa; secretario privado al capitán Juan Carlos Medrano Pizarro. A cargo del despacho de la Fiscalía de Estado se designó al actual procurador general, Dr. Carlos Santiago Puig, dándose por terminadas las funciones del fiscal anterior, Dr. Guillermo Busaniche.

Intervención del Poder Legislativo

Por otras medidas se declaró intervenido el Poder Legislativo y caducos los mandatos de los legisladores. Fueron declarados en comisión los ministros, vocales, magistrados y funcionarios del Poder Judicial. También caducaron los mandatos de concejales y miembros de las comisiones de fomento, interviniéndose esos cuerpos si bien se encomendó interinamente a intendentes y presidentes de comunas de mantenerse en funciones. Finalmente se dieron por terminadas las funciones del intendente de Rosario, Sr. Rodolfo Bercovich, designándose en tal cargo al coronel Carlos María Aguilar.

Las últimas palabras del interventor fueron para anticipar que se continuarían cubriendo los cargos más urgentes y para destacar que las puertas de la Casa de Gobierno estaban abiertas para recibir a los hombres de prensa.

Finalmente, cabe consignar que el interventor durmió en la Casa de Gobierno, donde fueron instaladas varias camas, habilitándose como dormitorios las dependencias contiguas al despacho del general Sánchez Lahoz. En horas de la tarde de ayer el interventor y otros jefes militares mantuvieron una entrevista con los integrantes del gabinete del doctor Aldo Tessio, indicando una fuente militar que los ex ministros habían realizado una visita de cortesía. También el interventor conversó con directores generales de los ministerios.

Interventor en la Legislatura es el Cap. O. L. García

Cercano a mediodía, el interventor federal firmó el decreto por el cual se designa al capitán Oscar Luis García, del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121, como interventor en la Legislatura.

El citado oficial se hizo cargo de inmediato de sus funciones, disponiendo, como primera medida, que el personal, en la medida que se difundiera la información, debía reintegrarse a sus tareas esta tarde. Como es de público conocimiento ni ayer ni esta mañana, el personal de ambas cámaras concurrió a prestar servicios por permanecer clausurado el edificio legislativo.

Varios funcionarios presentaron en la fecha sus renuncias

Ante los sucesos que son de público conocimiento e indicando su solidaridad con las autoridades destituidas, han presentado su renuncia a sus cargos el ex presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Dr. Italo Carlos Marcuzzi; el ex director general de la Caja de Pensiones Sociales de la provincia, Dr. Guillermo Caminos y el ex secretario político del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Sr. Salvador Damiani (h).

DIECIOCHO PINTURAS AL OLEO DEL ARTISTA CESAR LOPEZ CLARO SON EXPUESTAS EN GALERIA LIBRETEX



Parte del público asistente contempla las obras expuestas

Se inauguró en la galería de arte Libretex, que dirige el señor Oscar Aníbal Herrera, la exposición número diecinueve, correspondiente al plástico local César López Claro.

Con la presencia del artista mencionado, de quien Richard Desurvire dijo, con motivo de una muestra en la galería "L' Angle Aigu" de Bruselas, "que ha realizado un estudio vivo de estructuras geométricas, donde ha disecado las leyes a fin de producir una asociación ingeniosa de paralelas, de curvas asimétricas, profundas, acusando las perspectivas existentes", quedaron expuestos a la consideración de público y crítica dieciocho cuadros pintados al óleo, cuyos títulos: "Cosmos" —1, 2, 3, 4 y 5—, "Pared blanca", "Espacio rojo", "Elementos arcaicos", "Pared azul negro", "Muro rojo", "Composición negra", "Homenaje a van Gogh", "Muro Z 11", "Composición", "Muro ocre", "Muro gris", "Muro negro" y "Composición" ilustraron debidamente a la concurrencia de una nueva etapa creadora del pintor luego de su larga ausencia de los salones de arte de nuestro medio.

En la oportunidad fueron omitidos los habituales discursos, siendo agasajados los invitados especiales, después de recorrer la muestra, con una copa de champaña.

Esta exposición podrá ser visitada hasta el 10 de julio próximo.

Abrirán una muestra con material de 27 escuelas de Sta. Fe

El 1º de julio quedará habilitada, en el edificio de Correos y Telecomunicaciones, la "Muestra de material didáctico y ornamentación escolar" organizada por el Centro de Colaboración Pedagógica, 1ra. Sección Escolar, Circuito C, en homenaje al sesquicentenario de la declaración de la independencia, acto durante el cual la profesora Susana S. de Molina se referirá a la efemérides patria.

La muestra de referencia, que será abierta a las 18 y podrá ser visitada hasta el 16 del mes entrante, estará constituída por material suministrado por las siguientes escuelas: No. 21 Pedro de Vega, de Guadalupe; Nros.: 22, 25, 139, 369, 618, 884 2008 y 51, J. J. Urquiza, Dr. Luis M. Drago, J. Stephenson, Rep. del Paraguay, Ing. Julio Bello, Ignacio Rodríguez, Al Aire Libre y Manuel Belgrano, respectivamente de Santa Fe; Nros.: 31 Mariano Moreno, 832 J. B. Alberdi, 688 D. F. Sarmiento, 1025 M. Belgrano, 1070 Estados Unidos del Brasil, de Laguna Paiva; Nº 32 D. F. Sarmiento, de Arroyo Aguiar; Nº 33 J. M. Cafferata, de San Pedro Norte; Nº 36 Mariano Moreno, de Ascochinga; Nros. 38 Brig. Gral. López, 42 Gral. Las Heras, 43 L. N. Alem, 880 D. G. Silva, de Guadalupe, Guadalupe Norte, Guadalupe N. E. y Guadalupe, respectivamente; No. 40 B. Rivadavia, de Monte Vera; Nº 575 Casique Yamandú, de Constituyentes; Nº 577 Brig. E. López de La Costa (Monte Vera); Nº 859 Tte. Gral. R. M. Fraga, de Los Bretes; Nº 1063 Manuel Belgrano, de Angel Gallardo, y Nº 1 Hipólito Yrigoyen, de San Pedro Sur.

Escuela de Servicio Social

La dirección de la Escuela de Servicio Social comunica a profesores y estudiantes que se han iniciado las "evaluaciones parciales" 1966, de acuerdo con el siguiente detalle: el lunes se efectuaron las evaluaciones parciales de 1er. año, Servicio Social, 2do. año, Maternología y Puericultura y 3er. año, Servicio Social.

El 7 de julio, 1er. año, Economía Política, 2do. año, Legislación de Menores y 3er. año, Servicio Social (Administración). El 18, 1er. año Higiene y Medicina Social y 3er. año, Derecho Social, el 16, 2do. año, Servicio Social. El 28, 1er. año, Elementos de Derecho Civil, Penal y Procesal y 3er. año, Sociología. El 8 de agosto, 1er. año, Psicología aplicada, 2do. año, Estadística Metodológica y Técnica de la Investigación Social y 3er. año, Psicopedagogía. El 18 de agosto, 2do. año, Psicopatología.

Gestiones referidas a la reubicación de escuelas, realizarán

Ha realizado gestiones ante el Consejo General de Educación, el vocal de ese organismo Sr. Salvador García, a los efectos de que se dirija al Ministerio de Educación y Cultura solicitándole que no omita su opinión en todo pedido de creación o reubicación de escuelas de cualquier nivel y especialidad que efectúen otras autoridades escolares dentro del territorio provincial, para evitar de esa forma superposiciones que lleven a malgastar el dinero público.

Señala en este sentido el Sr. García que el principio de distribución racional de los establecimientos de enseñanza, ha sido cumplido estrictamente por el Consejo General de Educación, en todos los tiempos, habiendo impuesto también este criterio a la Nación, que en ningún momento creó o reubicó ninguna de sus escuelas en el territorio de nuestra provincia sin la intervención del Consejo General de Educación. Lamentablemente, señala el Sr. Salvador García, no ocurre lo mismo con la enseñanza privada, pudiéndose comprobar la existencia de establecimientos educacionales de este régimen a escasa distancia de los estatales, a pesar de que estos se encontraban instalados con anterioridad y subvenían con holgura las necesidades educativas del medio.

Por todo esto cree conveniente el referido vocal, que se realice un estudio amplio sobre la ubicación actual de los establecimientos de enseñanza en nuestra provincia, con el fin de señalar las superposiciones que pudieran existir.

ESTADO DE LOS RIOS

Paraná—	Mts	Creció	Bajó
Corrientes ...	2,87	—	0,01
Posadas	1,11	0,04	—
Paraná	2,85	—	0,01
Rosario	3,22	—	0,06
Iguazú	8,05	0,19	—
Paraguay—			
Formosa	3,33	0,01	—
Pto. Sala, Fe: Hidróm. del 41, que No. 2 ..	3,40	—	0,02
Calado máximo admisible - Pies			
P. Tacuaní			27,2
La Paciencia			20,5
Calado puerto			27,6

Posee nuevo material psico-pedagógico la biblioteca P. Pizzurno

La Biblioteca Popular Pedagógica Pablo A. Pizzurno, de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha puesto a disposición del personal directivo, especial y docente en general, de la institución, los nuevos títulos recientemente incorporados a su material psico-pedagógico.

Las obras de referencia son las siguientes: colección, Escuela para maestros; Kohnstamm, Unidades de trabajo; Heck, Arch, La educación de los niños excepcionales; Prudhommeau, Educación de la infancia anormal; Lebovici, Tics nervioso en el niño; Kourt, Psicopatología de la pubertad; Stern-Duquet, Del dibujo espontáneo a las técnicas gráficas; Campobassi, Ley 1.420; antecedentes y disposiciones; Gessell, Diagnóstico del desarrollo; Katz, David, Manual de psicología; Frey, G., El trabajo en grupos en la escuela primaria; Mory, F., Enseñanza individual y trabajo por equipos; Alpera, Marti, Metodología del lenguaje; Maguirre, El plan de grupos de estudio; García Hoz, La enseñanza sistemática de la ortografía; Leif y Rustin, Didáctica de la historia y de la geografía; Editorial Kapelusz, Historia dinámica y Geografía dinámica; Zen y Barelles, La música en el aula; González, Ma. Elena, Didáctica de la música; Annemarie Seybold-Brunnhübes, Nueva pedagogía de la educación física; Huber, Hobans, Ocupaciones infantiles; Planchard, Emilio, Orientaciones actuales de la pedagogía; Himmelweit, La televisión y el niño; Broto, Mariano, Guía del docente; Stern, William, Psicología general; Comas, M., El método de proyectos en las escuelas urbanas; Mira y López, Cómo estudiar y aprender; Stecker, K., Principios de didáctica moderna; Ravagnan, L., Los métodos psicológicos; Cromwell, G., La salud de los niños en su relación con la educación; Duque, P., Los recortes pegados en el arte infantil; Mialaret, Nueva pedagogía científica; Hylla y Wrinkle, Las escuelas y la enseñanza en Europa occidental; Etcheberne, El cuento en la literatura infantil; Castagnino, Raúl, El análisis literario; Souza, Ferraz, Nociones de psicología educacional; Wells, M. C., Un programa escolar desarrollado en proyectos, y Manual de la Unesco para la enseñanza de las ciencias.

Todos estos libros, para cuyo uso los maestros no asociados a la entidad deben presentar documento de identidad, pueden ser solicitados en el local de la biblioteca los días hábiles de 16 a 19 y 30 y los sábados de 10 a 12.

Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe

En la asamblea general ordinaria realizada el viernes último fue renovada parcialmente la comisión directiva de la entidad, se aprobó el aumento de la cuota societaria y se inició el estudio del anteproyecto de escalafón para los asistentes sociales.

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta el 1o. de julio próximo, a las 16.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Jorge Drenkard. — El viernes, a las 20 y 30, en Suipacha 2927, sobre: "El complejo fabril Bayer en Alemania. El problema de Berlín, zona oriental y occidental". Con diapositivas.

R. P. Jacinto Luzzi S.J. — Hoy, a las 21, en el aula Patricio Cullen del Colegio de la Inmaculada, San Martín 1540, sobre: "Teilhard de Chardin, su pensamiento y su influjo".

Eduardo A. Fayó Dal Molla. — El sábado, a las 18, en la biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154, sobre: "Naturismo y ciencias biológicas".

Edgardo Fesante. — Mañana, a las 22, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, sobre: "El cuento en la literatura de Santa Fe". Ciclo "Jueves culturales del Colegio de Médicos".

CURSILLOS

Centro de Colaboración Pedagógica Zona Norte. — Mañana, a las 16, sobre: "Didáctica general. Consideraciones prácticas. Referencia general sobre metodología de la enseñanza". En Avda. López y Planes 2629.

EXPOSICIONES

VIII Salón Anual de Becarios y Salón del Sesquicentenario. — Inauguración, el 9 de julio, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

Pedro Lozarzo, óleos. — En el Museo Municipal de Artes Visuales.

César López Claro, óleos. — En la galería de arte Libretex, S. Martín 2151, hasta el 10 de julio.

Werner Bunte, Orlando Romano, Zulma Palacio, Sara Mora, Ana María Paris, Paulina Riera y Elsa Díez, pintura, grabado y cerámica, respectivamente. — En la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, S. Martín 1399.

Muestra de material didáctico y ornamentación escolar. — Desde el 1o. al 16 de julio, en el edificio de Correos y Telecomunicaciones. Organiza: Centro de Colaboración Pedagógica, Primera Sección Escolar, Circuito C.

Enrique L. Montes y Alfredo D'Auria, óleos abstractos y cerámica, respectivamente. — En la galería de arte San Cristóbal, Tucumán y 9 de Julio, hasta el 6 de julio. Horario: de 9 a 12 y de 17 a 20.

Graciela Borthwick, raspados y esmaltes. — En Cinrel, San Martín 2421.

Gloria Montoya y Felipe Aldana, pinturas y máquinas. — En el Galpón, López y Planes 2644, hasta mañana.

CINE

Gente de Cine. — "El cine y la literatura en los géneros cinematográficos". El domingo a las 9, en el cine Garay. Desarrollo del tema: "La tragedia". Exhibición del filme "Otelo". Disertará el Dr. José María Paolantonio.

CONCIERTOS

Ida Terkiel, mezzo-soprano; **Jorge Lechner,** piano. — El sábado, a las 18 y 30, en el Centro Español. Organiza: Mozarteum de Santa Fe.

Amiga de niños y pobladora de plazas, la paloma escapa de la escueta definición del diccionario

Igual que el aire y que la luz es amiga de los niños. Nos referimos claro está a la paloma. Es decir, a esa gracia volante, arrullante pobladora de plazas y altos edificios ciudadanos. Ella es, capa a la simple definición del diccionario: "ave doméstica de la que existen infinidad de variedades". Pobre, fría definición para un ave que vive en el corazón de la infancia, en medio de los espacios verdes, buscando la luz en los campanarios.

La civilización ha convertido a la paloma en símbolo de diverso contenido, espiritual el uno, pragmático y material el otro. En la paloma se resume la virtud de la inocencia. Y ello porque muy posiblemente tal atributo tenga su razón de transferencia en el color blanco con el que se presume se invisten las plumas de todas las palomas del mundo. Porque lamentablemente con esto de las palomas ocurre lo que con los angelitos celestiales que son siempre blancos, aunque la canción popular pretenda que también haya ángeles negros, acorde con el sentimiento universal que ansia, ría una democratización angelical.

Decíamos en un párrafo anterior que la paloma ha simbolizado la inocencia. Pero es cierto e innegable que simboliza teológica y litúrgicamente al Espíritu Santo y, con una picardía poco digna de la seriedad revolucionaria marxista, se la ha convertido en símbolo de una paz muy preconizada y también muy poco realizada por sus mentores.

Pero será conveniente abandonar esta singular simbología colombófila y recordar que milenariamente la paloma ha desempeñado un activo papel en el campo de las comunicaciones, y que, además, ese papel no ha cesado en la actualidad a pesar de tanta circunvalación cosmonáutica. Siglos antes de la era cristiana ya cumplían el eficaz papel y sólo podían ser criadas por los nobles que les colocaban diminutos receptáculos de oro que pendían de cintas de seda.

Los mensajes que llevaban eran de índole comercial y también militar, especialmente cuando en los "tiempos revueltos" las hordas invasoras invadían ciudades. Se cuenta que Genghis Khan las utilizaba con acierto como también el tártaro Tamerlán y que su empleo era frecuente por egipcios y fenicios. En nuestra época la paloma mensajera continúa cruzando los cielos. La Federación Colombófila Argentina nuclea a 125 entidades con 10.000 asociados que poseen aproximadamente un millón de ejemplares. Dentro de la raza de la paloma doméstica, la mensajera tiene una abultada carnosidad sobre la base del pico, sus ojos están rodeados por una membrana desnuda y tiene grandes músculos pectorales y largas alas. Dentro de este reseñar cabe acotar que ni siquiera faltó la paloma en el arca en la cual Noé salvó a la especie humana del diluvio. Y esto no lo decimos nosotros, sino que lo narra el Génesis de la siguiente manera: "Esperó otros siete días y al cabo de ellos soltó otra vez la paloma, que volvió a él a la tarde, trayendo en el pico una ramita verde de olivo. Conoció por esto Noé que las aguas cubrían ya la tierra..." No sabemos si algún monumento recuerda a la paloma en nuestro país, pero sí que en la ciudad de Bligni, en Francia, hay un monumento a la paloma que evitó durante la guerra mundial que murieran 250 mil soldados. Esta paloma hizo honor, sin lugar a dudas, a su simbología pacifista. Y se nos ocurre que nosotros aún no le levantamos un monumento, a pesar de ser tan pródigos en erigirlos, porque por fortuna somos más pacifistas que las palomas y porque se corre el riesgo de que en cualquier momento la paloma de bronce o yeso abandone el pedestal y vaya a recibir maíz de la inocente mano de un niño en el rectángulo verde de una plaza. — L. G. (h)

Información general

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

En la Escuela Argentina Modelo de la capital federal, se dictarán cursos de perfeccionamiento para docentes del interior del país, los que tendrán lugar, durante las próximas vacaciones de julio, desde el 11 hasta el 16, inclusive, en horario matutino, pudiendo los interesados registrar su inscripción, por correo o personalmente, a Río Bamba 1059, capital federal.

Los cursos a dictarse son los siguientes: "Psicología del escolar aplicada a la educación para jardín de infantes, escuela primaria y secundaria"; "La enseñanza de la geometría en la escuela primaria"; "El método recreativo musical"; "Programación y realización de actividades periescolares y coprogramáticas" y "Teatro de títeres y de figuras en la escuela".

Nuevas lanchas para el servicio Santa Fe-Paraná

Una de las tres embarcaciones que en breve serán incorporadas al servicio fluvial

En el astillero "Orthtolan" de Tigre, Buenos Aires, está llegando a término la construcción de cinco embarcaciones para ser designadas al servicio de transporte de pasajeros entre Santa Fe y Paraná, en la línea que cubre la Empresa de Transportes del Litoral Fluvial.

Se trata de lanchas de gran capacidad y dotadas de los elementos de comodidad y seguridad que permite la técnica moderna. Pueden transportar 104 pasajeros ubicados en asientos reclinables y 40 más en transportines. Los motores, que han sido adquiridos en los Estados Unidos y cuyo arribo se espera para dentro de contados días, tienen una potencia de 550 HP., lo cual permitirá que estas embarcaciones cubran el trayecto entre las dos capitales en 50 minutos en el viaje a Paraná y de 40 de regreso. Resta únicamente proceder al montaje de los motores para que las lanchas estén en condiciones de comenzar a navegar, y ello representará un aporte realmente importante que permitirá un servicio más eficiente y rápido en el cruce del Paraná.

Tres de las lanchas llevarán los nombres de "Entre Ríos", "Paraná" y "Santa Fe", faltando bautizar a las dos restantes.

SE PUBLICO EL DIA...

29 de junio de 1931

—"Se organizará la defensa comercial" era el título del editorial del día que expresaba: "La frecuencia con que los comerciantes inescrupulosos salvan los peligros a que exponen las quiebras de mala fe, ha inducido a numerosos hombres del comercio santafesino a organizar un eficaz medio de defensa, que en breve será concretado en un estatuto. Intervendrán no sólo los grandes establecimientos industriales sino también las casas de comercio importantes y posiblemente le será solicitada a la banca su cooperación. Es indudable que la experiencia está señalando la conveniencia de echar mano a algún procedimiento que sin alterar en lo fundamental las leyes sociales del crédito, impida los abusos, porque éstos benefician al mal pagador y en cambio perjudican al comerciante honesto y al público".

—Una noticia local expresaba que se organizaba en nuestro medio una empresa para atender el servicio aeropostal en la zona del litoral.

—Desde el exterior un cable de Madrid manifestaba que había triunfado el bloque conservador republicano-socialista, encabezado por el presidente Niceto Alcalá Zamora y que en los desórdenes producidos durante las elecciones habían muerto 6 personas.

29 de junio de 1941

—Una noticia del interior de la provincia hacía saber que en zona de San Cristóbal se realizaban nuevos cateos en búsqueda de petróleo.

—Un cable fechado en Río de Janeiro manifestaba que el premio Getulio Vargas de automovilismo había sido ganado por el corredor Juan Manuel Fangio.

—Una información del exterior expresaba que los Estados Unidos proyectaban un plan de ayuda económica al comercio argentino, estimulando en especial manera la importación de lana argentina para ropa y mediante la compra de 20 millones de libras de carne envasada con destino al Ministerio de Guerra.

—*NUESTRO EDITORIAL. Se refería a la situación de numerosas localidades de Vera y General Obligado y expresaba, bajo el título "Por algún lado hay que empezar": "Si el gobierno no quiere permitir que estas poblaciones agonizantes desaparezcan definitivamente —para lo cual no falta mucho— debe encarar resueltamente el problema de cambiar de vida económica. Es conveniente en este sentido el proyecto legislativo de iniciar la expropiación de latifundios alrededor de las más importantes poblaciones de esos departamentos a fin de subdividirlos en parcelas reducidas para entregarlas a pequeños productores. Así se abrirán perspectivas de trabajo para muchos pobladores y recibirán un estímulo las actividades económicas y se aumentará el mercado de consumo favoreciendo el comercio y mejorando las condiciones generales de vida".*

Quejas del público

Veredas destruídas y agua

Se nos han hecho llegar distintas quejas por la situación existente en la calle 25 de Mayo entre Rioja y Catamarca, donde extensos tramos de veredas están destruídos, ocasionando serios inconvenientes a los peatones, los que se agravan ante la circunstancia de que en ese sector de la calzada, siempre hay gran cantidad de agua acumulada, lo que produce también tropiezos, consistentes fundamentalmente en salpicaduras para quienes por allí pasan, dado el intenso tránsito que soporta esa calle.